

RECIBO	83
CARRETE	V. 20.440.
RECIBO	20.440.

EXJUNA 114-539

---

ASUNTO:

CONCENTRACION DE MADRES DE PLAZA DE MAYO EN PLAZA  
SAN MARTIN DE LA PLATA.-

---

# DALMIRO FLORES

*¿quién lo  
asesinó?*



## LA MULTIPARTIDARIA RESPONSABILIZA DE LOS HECHOS A LAS AUTORIDADES

Los presidentes de los partidos integrantes de la Multipartidaria, tras una reunión que a partir de las 23.15 de ayer realizaron en un hotel del barrio del Once, dieron a conocer esta madrugada el siguiente comunicado:

*"La Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional fue una manifestación masiva y pacífica de repudio al régimen y su política y de reclamo por la normalización institucional y la solución de los problemas que padece la Nación.*

*"La Multipartidaria responsabiliza a las autoridades y le exige que la opinión pública sea informada concretamente sobre quiénes fueron los causantes de la provocación y quiénes fueron los funcionarios responsables de la represión indiscriminada y totalmente desmedida que llegó al extremo de atacar con gases sedes partidarias donde se desarrollaban reuniones totalmente ajenas al escenario donde se desarrolló la marcha.*

*"La represión tuvo lugar luego de terminado el acto e iniciada su ordenada desconcentración. La masividad del acto demuestra que fue una actitud genuina y pacífica del pueblo argentino que no puede ser confundida por la acción de extremistas o provocadores.*

*"Esa actitud requiere una respuesta clara del gobierno militar".*

El comunicado está firmado por Deolindo Bittel, justicialista; Carlos Contín y Enrique Vanoli, por el radicalismo; Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, por el MID; Miguel Monserrat y Claudio Saloj, por la intransigencia, en representación de Oscar Alende, quien poco antes había viajado al interior del país.

("DIARIO POPULAR", 17.12.82)

### DECLARACION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su satisfacción por la masiva respuesta del pueblo a la convocatoria multipartidaria por la Democracia y la Reconstrucción Nacional, y adhiere al documento emitido por los partidos convocantes porque interpreta las aspiraciones de la inmensa mayoría del país.

...Por ello repudiamos y condenamos la represión de que fue objeto esta marcha pacífica, represión que se extendió hasta los locales partidarios alejados del escenario de los sucesos, y cuya intensidad produjo el asesinato del joven Dalmiro Flores, numerosos heridos y detenidos, y la habitual agresión masiva contra periodistas y fotógrafos para frustrar su legítima misión informativa.

...La protección efectiva de los valores supremos de la vida y libertad exige la supresión de un aparato represivo de enormes dimensiones, vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público, e investido de una invariable impunidad. Las consecuencias de su accionar han sido pagadas nuevamente por la sociedad argentina con una vida más. Con una vida sagrada, por irrepetible, para todo ordenamiento político civilizado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982

Alfredo P. Bravo, Presidente; Eduardo Pimentel, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirgeld, Secretario.

#### LA VICTIMA FUE BALEADA A QUEMARROPA POR UN SUJETO QUE SE DIO A LA FUGA

...El incidente se produjo alrededor de las 20.30 hs. en la esquina de las calles Hipólito Yrigoyen y Bolívar, a escasos metros del Cabildo, cuando ya habían comenzado los enfrentamientos y las columnas se retiraban de la Plaza de Mayo.

Un grupo integrado por unas veinte personas se encontraba allí coreando consignas, cuando se detuvo en el lugar un automóvil Falcon verde, chapa 850.276.

Del coche bajó un hombre que vestía saco, quien tomó rápidamente puntería y disparó desde corta distancia contra un joven delgado y morocho que vestía camisa negra y pantalón marrón.

El joven cayó de bruces sobre la calzada, mientras el agresor volvió a subir al auto que se alejó a gran velocidad del lugar, entre los insultos y gritos de "asesinos!", de los manifestantes.

Poco después pasó por el lugar una ambulancia, pero no se detuvo, pese a los pedidos de auxilio de la gente.

Algunos minutos más tarde, arribó un patrullero de la Policía, cuyos ocupantes amenazaron con armas a los manifestantes y los

Dieron vuelta el cuerpo del joven y pudo comprobarse que tenía una gran mancha de sangre a la altura del estómago.

Los policías cargaron al herido en el asiento posterior del patrullero y se alejaron haciendo sonar la sirena.

("DIARIO POPULAR", 17.12.82)

#### GREMIALISTA MUERTO

...Testigos del episodio dijeron que el homicida era de unos 40 años, morocho, de aproximadamente 1,75 metros de estatura y que la chapa del Ford Falcon, pese a estar semioculta, tenía el número C 850 276.

Los circunstantes quisieron detener a una ambulancia para que levantara a Flores, pero ésta pasó sin hacerles caso. Poco después llegó un patrullero cuyos ocupantes amenazaron con armas a los manifestantes, obligándolos a retroceder, cargaron a la víctima y se alejaron haciendo sonar la sirena.

("CRONICA", 17.12.82)

#### HABLA RODRIGUEZ

El último secretario general del SMATA, José Rodríguez, responsabilizó a la Policía Federal por la muerte del joven Dalmiro Flores, señalando que "ya no se puede seguir luchando contra los agresores anónimos de las fuerzas de seguridad".

"La zona donde ocurrió el hecho estaba controlada por la policía. Entonces, cómo es posible que una persona haya bajado de un vehículo, y haya matado a un obrero", añadió el dirigente.

Rodríguez estimó que "la policía es responsable porque ella controlaba" por lo que "tienen que dar una explicación".

("CRONICA", 17.12.82)

#### REPUDIO

...A su vez, las 62 Organizaciones Peronistas, en un comunicado de repudio por el trágico hecho y tras exhortar a "los militares a asumir —dicen— sus compromisos con la única moral posible para un soldado: la moral sanmartiniana", denunció "la represión policial llevada a cabo, que determinó la muerte del joven militante de la Juventud Sindical Peronista, compañero Dalmiro Flores".

("CLARIN", 18.12.82)

#### CGT-BRASIL

La CGT-Brasil condenó la "represión brutal y degradante" contra los participantes de la marcha de la Multipartidaria y manifestó "su profundo pesar por la muerte del compañero Dalmiro Flores, joven asesinado por las balas de la provocación, declarando día de duelo al del sepelio de sus restos". La central obrera que conduce Saúl Ubaldini, reclamó "el total esclarecimiento de su asesinato".

("LA NACION", 19.12.82)

#### INFORME POLICIAL

"Sobre el particular se ratifica lo manifestado en la oportunidad donde se expresó que un auto de la institución con características similares en su número patente se encontraba afectado al dispositivo de seguridad de Plaza de Mayo agregando asimismo que se está investigando con la prevención del caso ya que no se tenía la confirmación de que fueran los integrantes de este vehículo los que dispararon.

("CRONICA", 19.12.82)

#### SE SUMAN LOS REPUDIOS

La Juventud Sindical Peronista (JSP), por su parte, expresó que "ha dado un nuevo testimonio de su presencia en la lucha por el rescate de los valores argentinos: ha quedado muerto de un balazo artero el compañero Dalmiro Flores".

"Su vida queda trunca a los 28 años —añade— por la acción de civiles ocupantes de un Ford Falcon verde chapa C. 850.276 que, como siempre, huyeron hacia el sector policial, donde encontraron refugio y encubrimiento".

Cuatro agrupaciones del Sindicato de Prensa de esta Capital, repudiaron conjuntamente "el desborde policial, en sospechoso sincronismo con ínfimos grupos integrados a la manifestación, con el lamentable saldo de una vida inmolada, heridos y detenidos".

La declaración fue firmada por las agrupaciones Democrática, Ceres y Blanca, Justicia y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

("DIARIO POPULAR", 19.12.82)

#### TRASLADAN LOS RESTOS

SALTA (De nuestra agencia).— Los restos del obrero metalúrgico Dalmiro Flores, muerto de un balazo durante los incidentes ocurridos el jueves por la noche en Buenos Aires tras la concentración de la multipartidaria, serán traídos a esta ciudad mañana por vía aérea, según lo prometió a sus familiares el gobernador de la provincia, Roberto Ulloa.

Ulloa atendió un pedido formulado en ese sentido por una hermana de Flores, Delia Flores de Mejías, en razón de que el obrero muerto se trasladó hace cuatro años a la Capital Federal y no tiene ningún familiar allí.

El joven metalúrgico de 28 años había escrito recientemente a sus padres, Ascencio Flores y Dominga Magdalena Mamani de Flores, residentes en la cercana población de Camposanto, informándoles que había conseguido un nuevo trabajo tras dejar una fundición donde se desempeñaba anteriormente.

("CLARIN", 19.12.82)

#### ASESINATO

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, calificó de "asesinato" la muerte del joven Dalmiro Flores, ocurrida el jueves pasado en la Plaza de Mayo.

("LA VOZ", 20.12.82)

#### EL OBRERO MUERTO

SALTA (Dyn).— Los restos del obrero metalúrgico fueron sepultados en el cementerio local "San Antonio de Padua", tras una misa de cuerpo presente y ante la presencia de una numerosa delegación de la CGT local.

("LA RAZON", 21.12.82)

#### PROTESTA POR OBRERO ASESINADO

Luego de la inhumación de los restos del trabajador metalúrgico Dalmiro Flores, caído en circunstancias aún no claras durante la represión policial en Plaza de Mayo el jueves último, los obreros del gremio realizaron esta mañana un paro simbólico de quince mi-

nutos por turno, en señal de repudio al hecho, en todos los establecimientos de esta Capital.

("CRONICA", 21.12.82)

### PARARON METALURGICOS Y OBREROS PORTUARIOS

Unos 60 mil afiliados de la seccional capitalina de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y 4 mil estibadores portuarios rindieron ayer sendos homenajes a Dalmiro Flores, el trabajador metalúrgico muerto a tiros al cabo de la marcha de la Multipartidaria, llevando a cabo sendas paralizaciones de tareas.

Los compañeros del obrero asesinado efectuaron su manifestación a través de tres paros de 15 minutos por turno, que se cumplieron en todos los establecimientos metropolitanos.

("LA VOZ", 22.12.82)

### ESCLARECIMIENTO INELUDIBLE

...Las crónicas vinculadas con este hecho coinciden en señalar que Dalmiro Flores fue muerto al iniciarse los conocidos enfrentamientos, a pocos metros del Cabildo. Un automóvil Ford Falcon verde, chapa 850 276, se detuvo en el lugar y de él descendió un hombre que vestía saco, quien fríamente tomó puntería y disparó desde corta distancia contra el manifestante. Este cayó de bruces sobre la calzada, mientras el agresor volvió a subir al automóvil y se alejó a gran velocidad hacia la avenida Leandro N. Alem.

...Esta aclaración es insuficiente, sin embargo, para dar satisfacción al requerimiento público. En primer lugar, ¿cómo se explica que el vehículo de referencia haya podido ingresar sin inconvenientes en una zona que estaba vedada al tránsito de automotores de propiedad privada, alejándose luego en la misma forma? ¿Puede admitirse razonablemente que el agresor o agresores hayan podido realizar sus propósitos homicidas sin ser vistos ni perseguidos por los guardianes del orden?

...El esclarecimiento de este episodio es ineludible e interesa especialmente a la repartición policial, pues las conclusiones a que se arribe permitirán establecer la existencia, o no, de personas o grupos que actúan por su cuenta, apartándose de las funciones específicas de las fuerzas de seguridad.

### UNA INEXPLICABLE DEMORA

Hace once días, durante la Marcha por la Democracia promovida por la convocatoria multipartidaria e integrada por una multitud de más de cien mil personas, fue muerto de un balazo el obrero Dalmiro Flores.

...Dalmiro Flores murió hace once días, y la opinión pública todavía espera que las autoridades proporcionen una explicación detallada de los hechos y que, por supuesto, se informe sobre el trámite judicial que lleve al castigo de los responsables. No caben aquí la indiferencia ni los aplazamientos burocráticos.

...Lo que no admite explicación ni justificación de ninguna clase es la pérdida de una vida. Dalmiro Flores, por lo que se sabe, no fue muerto en el calor de la lucha ni bajo los atenuantes de la emoción violenta; por el contrario, fue fríamente baleado. Pero el crimen, en realidad, no hubiese merecido disculpas incluso de haber sido cometido en el fragor del combate. Entre los tejidos más gravemente afectados de nuestro cuerpo social en los años recientes se contó la sensibilidad frente al dolor ajeno. Aprendimos, tristemente, a tolerar la muerte o la desaparición de cientos, miles de personas como algo inexorable y rutinario. Por ello hay que iniciar ahora el camino inverso. Toda vida debe ser defendida hasta las últimas consecuencias y toda muerte debe ser condenada y su esclarecimiento exigido según las viejas y acatadas normas de la verdad y la justicia.

...No puede haber impunidad para su asesino ni circunstancias atenuantes para un acto tan despiadado.

...La explicación de la muerte de Dalmiro Flores no acepta más demoras.

("CLARIN", 27.12.82)

### SILENCIO SOBRE UN ASESINATO MAS

HAN PASADO YA DOCE DIAS de la multitudinaria Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional que constituyó una pacífica demostración de todos los sectores de la sociedad argentina en favor de la plena vigencia de la Constitución del Estado de Derecho y las libertades democráticas.

("LA PRENSA", 24.12.82)

HAN PASADO YA DOCE DIAS desde que los manifestantes -hombres, mujeres y niños-, se vieron sorprendidos por un lado, con un hecho de provocación inesperada y, por el otro, con una injusta, cruenta e indiscriminada represión.

El asesinato del obrero DALMIRO FLORES no puede seguir el camino de convertirse en una muerte más. Y la impunidad de matar debe cesar.

HAN PASADO YA DOCE DIAS y el juez interviniente declaró en su momento que no había detenidos ni responsables imputados, quedando así contradicha la información policial recogida por los diarios metropolitanos.

La A.P.D.H. se pregunta qué se ha hecho en el transcurso de estos DOCE DIAS por esclarecer un hecho ocurrido públicamente y ante testigos presenciales, demostrativo de la existencia de personas o grupos afectados a un aparato represivo de enormes dimensiones vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público.

La A.P.D.H. cree firmemente que la salud integral del país requiere acciones acordes con la VERDAD y la JUSTICIA. El asesinato del obrero DALMIRO FLORES constituye una amenaza dirigida a todos, que no debe ni puede quedar impune. Así lo exigen el futuro democrático y el respeto a los valores éticos y morales, base de toda sociedad civilizada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982  
Mesa Ejecutiva Nacional

#### HOMENAJE A DALMIRO FLORES

*"No aceptamos la acusación arteralmente lanzada por la dictadura militar responsabilizando de los hechos de provocación ocurridos el 16 en Plaza de Mayo a agitadores profesionales o grupos subversivos", expresaron juventudes de partidos políticos en un breve acto realizado ayer a la tarde frente al Cabildo de Buenos Aires en homenaje al joven Dalmiro Flores asesinado durante la represión desatada en la oportunidad.*

Junto a las agrupaciones juveniles participaron del acto exsoldados combatientes en las islas Malvinas y una representación de las Madres de Plaza de Mayo.



HOMENAJE: Frente al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires en un breve acto realizado por juventudes de partidos políticos, participaron los partidos peronista, comunista, radical, socialista auténtico, intransigente, demócrata cristiano.

En el texto difundido se señala que *"nosotros reiteramos que hubieron grupos perfectamente identificados, los que circulaban impunemente en los tristemente célebres Falcon verdes, como los que atacaron a distintas sedes partidarias"*.

Entre las agrupaciones que participaron se encontraban jóvenes de los partidos peronista, comunista, radical, socialista auténtico, intransigente, demócrata cristiano.

("LA VOZ", 31.12.82)

#### J.P.: HOMENAJE AL OBRERO MUERTO

Al cumplirse 30 días de la muerte del obrero Dalmiro Flores, la Juventud Peronista realizó ayer un homenaje en su memoria. Cerca de doscientas personas, pertenecientes a la agrupación, se congregaron frente al Cabildo metropolitano para reclamar el *"esclarecimiento del asesinato, que aparezcan sus responsables y que se haga justicia"*.

("CRONICA", 18.1.83)

#### CARTA A LA MULTIPARTIDARIA

A los Sres. integrantes de la Convocatoria Multipartidaria:

...A pesar de que el Jefe de la Policía Federal reconoció que el automóvil pertenecía a la repartición -del cual descendió el autor material del crimen- y de que se realizaron algunas diligencias, a un mes del hecho la opinión pública ignora la identidad de los ocupantes del móvil y si se efectuaron las pertinentes actuaciones administrativas.

El Juzgado interviniente, amparándose en el secreto del sumario tampoco aportó mayores precisiones pero sí dió a conocer fotos de presuntos testigos a los que insta a presentarse.

Sobre el particular nos preguntamos: ¿quién o quiénes sacaron esas fotos; cómo se ha determinado que esas personas estaban en el lugar del hecho y por qué no se publicita la fotografía del autor si se encontraba en el lugar?

La A.P.D.H. entiende que el asesinato de Dalmiro Flores no puede quedar impune y separado de la memoria nacional.

tucionalización Constitucional sólo se podrá materializar si se comienza a dismantelar el aparato de represión política que tanto daño continúa causando a la vida y al futuro de la Nación, alentado por el Estado de Sitio vigente.

Buenos Aires, 27 de enero de 1983

Alfredo P. Bravo, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirgeld, Secretario.

#### UNA MUERTE SIN CERTIFICACION

*—Un mes y dos días después de la muerte de mi hermano recién me entregaron el certificado de defunción, y eso porque en Buenos Aires me acompañó una funcionaria en representación del gobierno de la provincia, porque a mí ni me hubieran dejado hablar. (Declaraciones de la hermana del obrero, Sra. Delia Flores de Mejías).*

*"Nos entregaron el cuerpo desnudo de Dalmiro, como si él hubiera ido desnudo a la plaza, sin ropa, ni reloj —que lo tenía— ni dinero en el bolsillo. El cuerpo tenía costurones hechos así no más, como el zurcido de las bolsas de papas. Total, qué les importa. Se murió un pobre más... Hay tantos"*.

(LA SEMANA", 3.2.83)

#### COMUNICADO DE PRENSA

En la fecha, se cumplen dos meses del asesinato del obrero DALMIRO FLORES, producido el pasado 16 de diciembre, en ocasión de la "Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional".

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, que oportunamente hizo oír su repudio y condenación, insiste en señalar que el crimen del joven ciudadano DALMIRO FLORES, constituye un alevoso acto de intimidación pública y una provocación política.

Asimismo, considera que la prolongada tramitación que se lleva a cabo, sin que hasta el momento se haya podido procesar a su

autor o autores materiales, -pese a los numerosos elementos probatorios que se poseen-, genera en la opinión pública desconfianza e inseguridad sobre el accionar de los poderes de la Nación.

El esclarecimiento de este insólito y aberrante asesinato, se transforma en un imperativo para las autoridades gobernantes, si se desea contribuir al prestigio de las Instituciones y a la paz futura de los argentinos.

El asesinato de DALMIRO FLORES no puede quedar impune y sepultado en el olvido por la manifiesta complicidad de quienes propician el caos y la barbarie en contra de los que sostienen la VERDAD, la JUSTICIA y la INSTITUCIONALIZACION CONS-TITUCIONAL de la República.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

### ¿OTRO CRIMEN IMPUNE?

Cumplidos ya dos meses de la muerte del obrero Dalmiro Flores, ocurrida el 16 de diciembre último, durante los disturbios producidos al finalizar la Marcha Multipartidaria, poco —o nada positivo— se conoce sobre la investigación judicial que procura el esclarecimiento del grave suceso. El autor del hecho, según las publicaciones periodísticas no desmentidas oficialmente, fue un individuo al que se vio claramente bajar de un automóvil igual al que utiliza la policía, apuntar su arma hacia Flores y dispararla. Todo hacía presumir que con estos elementos no sería difícil la identificación del homicida, teniendo en cuenta que en esos momentos estaba prohibida la entrada al lugar de vehículos no autorizados, y que el número de la chapa identificatoria, conocido también a través del periodismo, tenía características similares a las de uno de los vehículos de la Policía Federal, que se encontraba afectado al dispositivo de seguridad montado ese día en la Plaza de Mayo.

La grave imputación que se deriva de estas precisas circunstancias consignadas, y sobre las cuales no se produjo una desmentida clara y terminante, autoriza a la opinión pública a exigir el conocimiento de las conclusiones a que hasta el momento ha llegado la Justicia en la instrucción del sumario. Trascendió solamente que

agentes del orden que ocupaban el vehículo de la Policía Federal al que se vincula con los hechos, secuestró sus armas y dispuso su libertad.

¿Qué cabe deducir de esta actitud judicial? ¿Que los declarantes se excedieron en la acción represiva obligados quizás por la violencia que demostraban los revoltosos o que son totalmente ajenos a ella? Esta última posibilidad abre otros interrogantes, relacionados con la impunidad que amparó al autor de los disparos y a sus acompañantes, que aparece tan extraña como las dificultades para su identificación que encuentra ahora la Justicia?

La causa por el asesinato de Dalmiro Flores amenaza convertirse en una más de las tantas que, con el remanido recurso del secreto del sumario, se eternizan en los tribunales, impidiendo conocer fundamentales aspectos de graves sucesos que conmueven a la ciudadanía, y determinan la justificada aparición de sospechas y suspicacias, sobre el sincero interés del poder público en llegar al conocimiento de la verdad.

Por otra parte, reconocer que actualmente se carece de medios suficientes para la investigación de los crímenes que pueden calificarse de políticos, significa admitir también la existencia de un estado de indefensión en que se encontrarían los habitantes del país para ejercer, aunque fuese en forma elemental, los fundamentales derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional.

("LA PRENSA", 22.2.83)

### DALMIRO FLORES: ¿QUIEN LO ASESINO?

En la investigación del asesinato de DALMIRO FLORES que está llevando a cabo la justicia, según se ha hecho público hasta ahora, ésta estaría intentando determinar si el balazo que tronchó la vida del joven trabajador le penetró por la espalda -tal como dictaminó el médico policial y según denuncias públicas- o por delante como quedaría demostrado por una reciente autopsia sobre la que informó el Juez, Dr. Fernando M. Zavallía.

Sin embargo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos entiende que mucha mayor importancia adquiere para la seguridad del pueblo que éste sea informado públicamente y con claridad sobre algunos interrogantes:

¿A las órdenes de qué Jefe Policial operó en la zona de los he-

chos el Ford Falcon, chapa C 850 276, reconocido por el Gral. Sassiain, Jefe de la Policía Federal, como perteneciente a esa repartición?

¿Cuáles son los nombres y apellidos del personal que integra la dotación de ese móvil, número de chapa de la repartición y rango en el escalafón?

¿El Jefe de zona detuvo la misma noche a la dotación del Ford Falcon, le retiró sus armas, labró sumario administrativo, sometió a sus componentes a un peritaje sobre deflagración de pólvora para determinar si habían hecho uso de armas de fuego?

¿Quién o quiénes tomaron y/o suministraron al juzgado las fotografías de los presuntos testigos divulgadas por los medios de comunicación; las mismas son parte de una filmación; hay alguna en la que aparezca quién hizo fuego?

¿Por qué cuatro policías que presuntamente habrían integrado la dotación del Ford Falcon se presentaron voluntariamente, cuarenta y ocho horas después de los hechos, ante autoridades de la Seccional 2a. de la Policía de la Capital Federal y declararon acerca de las denuncias publicitadas por los medios de comunicación?

La APDH considera que el asesinato de DALMIRO FLORES

debe ser urgentemente esclarecido. Las circunstancias en que se perpetrara -en terreno bajo estricto control policial- hacen prácticamente imposible que el asesino y sus cómplices puedan evadir la justicia. La verdad sobre este crimen debe marcar el advenimiento de una nueva época: la del comienzo del fin de la impunidad y, tal vez, la caracterizada por hechos que permitan avanzar hacia el desmantelamiento de un aparato represivo de enormes dimensiones que existe vinculado, bajo distintas formas, con el ejercicio del poder público e investido de una invariable impunidad.

Es una imperiosa necesidad para avanzar hacia la institucionalización constitucional del país.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983

Alfredo P. Bravo, Presidente, Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirgeld, Secretario.

## INDICE

	Pag.
LA MULTIPARTIDARIA RESPONSABILIZO A LAS AUTORIDADES.....	3
DECLARACION DE LA A.P.D.H. ....	3
LA VICTIMA FUE BALEADA A QUEMAROPA POR UN SUJETO QUE SE DIO A LA FUGA.....	4
GREMIALISTA MUERTO.....	5
HABLA RODRIGUEZ.....	5
REPUDIO.....	5
CGT-BRASIL.....	6
INFORME POLICIAL.....	6
SE SUMAN LOS REPUDIOS.....	6
TRASLADAN LOS RESTOS.....	7
ASESINATO.....	7
EL OBRERO MUERTO.....	7
PROTESTA POR OBRERO ASESINADO.....	7
PARARON METALURGICOS Y OBREROS PORTUARIOS.....	8
ESCLARECIMIENTO INELUDIBLE.....	8
UNA INEXPLICABLE DEMORA.....	9
SILENCIO SOBRE UN ASESINATO MAS.....	9
HOMENAJE A DALMIRO FLORES.....	10
J.P.: HOMENAJE AL OBRERO MUERTO.....	12
CARTA A LA MULTIPARTIDARIA.....	12
UNA MUERTE SIN CERTIFICACION.....	13
COMUNICADO DE PRENSA.....	13
¿OTRO CRIMEN IMPUNE?.....	14
DALMIRO FLORES: ¿QUIEN LO ASESINO?.....	15

Publicación de la



**ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda. Callao 569, 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires  
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

# noti ciero

n° 39 Noviembre '82

*Novedades*  
*1983*



**ASAMBLEA PERMANENTE  
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

**INDICE**

	Pág.
<b>ACTIVIDADES DE APDH</b>	
Comunicado I // Comunicado II	3
Comunicado III	4
<b>DETENIDOS-DESAPARECIDOS</b>	
Alfonso teme que vuelvan...	4
La Iglesia espera que aclaren...	5
Mons. de Nevares en una Mesa Redonda...	5
Félix Luna reclamó... // Trágica estadística...	6
"No solo mataron, ..." // Solicitada	6
El PEN dispuso 40 libertades vigiladas	8
Piden que aclare una detención	9
Mons. Zazpe: si el Estado no da garantías	9
"Hambre y desaparecidos"	9
No pueden ser "filosóficas" // Reclamo...	10
Piden ser tenidos por particulares damnificados	12
La Justicia reabrió investigaciones...	12
¡Excomulgarnos! // En Lomas de Zamora	13
<b>JUDICIALES</b>	
La personería en el H. C. // Hábeas Corpus	14
En un H. C. se requiere... // Arresto...	14
Debe modificar el PE el arresto de un detenido	15
<b>MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES</b>	
Espacio de publicidad	15
Piden el cese de penas // Piden apoyo...	17
Chubut: familiares de presos piden...	18
Las Madres de Plaza de Mayo formulan críticas	18
Espacio de Publicidad	19
Nuevo petitorio a Bignone...	21
<b>DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD</b>	
Mendoza: emisora de radio candeló...	21
Fue amenazado Raúl Urtizberea	21
De la Rúa reclama... // ¿La misma impunidad?	22
Agravio a la dignidad humana // Amenaza	22
La Policía Federal vigila las facultades	22
<b>LIBERTAD DE PRENSA</b>	
Prohibida la entrada // Otras vez amenazas...	23
<b>LIBERTAD DE EXPRESION</b>	
La censura y Roberto Cossa	23
Radio y TV: lo único que no se prohíbe...	23
Prohibición... // Allanamiento ilegal...	24
¿Otra vez con los ataques a los artistas?	24
Más requisitos para entrevistar por TV	24
Una disertación de Oscar Alende...	25
Volvieron a prohibir otro Acto...	25
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	
Estudiantes de Derecho cuestionan sistema	25
<b>DERECHO A LA VIVIENDA</b>	
El sistema de Alquileres es anticonstitucional...	26
<b>DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO</b>	
Jubilados: ... // Mujeres tras el pan	27
Quince mil niños abandonados...	28
Rebelión popular en Morón	28
Los obreros perdieron... // Tenaz lucha...	29
Los salarios cayeron...	29
"Calvario..." // Miles de vecinos elevan...	30
Los impuestos quemán...	30
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	
Los médicos denuncian...	31
<b>PRONUNCIAMIENTOS</b>	
Solano Lima instó a creer...	31
Sábado: "se necesita ya mismo..."	31
Crítico documento político // Denuncia...	32
No se puede vivir en paz...	32
Severa condena de los obispos...	33
<b>LIBERTAD SINDICAL</b>	
Graves denuncias... // Secuestro y tortura	33
Secuestraron y golpearon...	34
<b>DERECHO AL TRABAJO</b>	34 y 35

**ASAMBLEA PERMANENTE**

**POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires  
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

**ACTIVIDADES DE APDH**

**COMUNICADO**

El secuestro y desaparición de personas sigue siendo una trágica práctica de hoy, como realidad y como amenaza.

El mantenimiento indefinido del Estado de excepción de la doctrina antirepublicana que lo inspira y del aparato represivo que es su único sustento, coloca a las fuerzas democráticas en estado de necesidad para defender los derechos y garantías individuales en el marco de la Constitución y conforme al mandato que surge de ella.

En el umbral de la Marcha por la Vida, ratificamos que ésta es la actitud cívica y moral determinante de su convocatoria y que define sus legítimas finalidades.

Por lo tanto, los integrantes de las entidades de derechos humanos estarán presentes en el lugar y hora anunciados, convencidos de que les ampara la Constitución y la ley.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982.

**MADRES DE PLAZA DE MAYO, ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA, MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES.**

**COMUNICADO**

Los movimientos de Derechos Humanos, organizadores de la MARCHA POR LA VIDA y la vigencia integral de los Derechos Humanos desean manifestar ante la opinión pública su satisfacción por el éxito de la misma y agradecer las adhesiones recibidas por parte de los sectores religiosos, políticos, sindicales, sociales, culturales, profesionales, juveniles y barriales, así como a los vecinos que, con sus manifestaciones alentaron a todo lo largo de su recorrido.

Tanto la presencia como la solidaridad con que el pueblo acompañó en todo momento la Marcha, demuestra palpablemente la validez y vigencia de los objetivos, base de la convocatoria.

Frente a la prohibición emanada del gobierno y al imponente despliegue intimidatorio de las fuerzas policiales, el pueblo -tal como estaba anunciado- marchó pacíficamente. Demostró así su madurez y responsabilidad y por ende lo justificado de las medidas tomadas.

Y al expresar de viva voz las consignas que acompañaron a la Marcha resumió su anhelo de alcanzar la plena vigencia de los Derechos Humanos en el ámbito del restablecimiento del régimen democrático constitucional.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982

**ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR**

RAZONES POLITICAS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, MADRES DE PLAZA DE MAYO, MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARA AMERICA LATINA.

#### COMUNICADO DE PRENSA

Ante las noticias difundidas hoy viernes 8 de octubre, sobre el descubrimiento del cadáver del Sr. Marcelo Dupont, la Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos hace pública su preocupación por lo que aparece como un eventual crimen de origen político, como lo demuestra el contexto de circunstancias que lo rodean. Por esta razón, la APDH, además de repudiar humanamente este aberrante secuestro y asesinato, reclama enérgicamente se realice, por la más alta autoridad del gobierno la investigación que ponga en claro y ante la opinión pública, sus causas y sus autores.

No puede ni debe constituirse en un caso más que se agregue a la larga lista de crímenes impunes que la APDH ha denunciado en forma permanente. Y es lo que el pueblo reclamó en la MARCHA POR LA VIDA exigiendo el desmantelamiento del aparato represivo, como una de las condiciones insoslayables para vivir en paz, en libertad, en justicia y en verdad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

Firma: Sr. Eduardo Pimentel, Presidente, Sr. Jaime Schmirgield, secretario.

### DETENIDOS-DESAPARECIDOS

#### ALFONSIN TEME QUE VUELVAN LOS PARAPOLICIALES

El dirigente radical Raúl Alfonsín se mostró "sumamente preocupado" ante la posibilidad de que sigan operando grupos parapoliciales.

El doctor Alfonsín reclamó que se esclarezca el problema de los desaparecidos y afirmó que "tiene que haber un conocimiento por parte del país sobre la forma en que se ha actuado".

Sostuvo que el problema de los desaparecidos "es uno de los más grandes, uno de los más graves que tiene la sociedad argentina, no solamente desde el punto de vista humano, sino para satisfacción de los familiares que están constantemente reclamando saber que ha pasado con sus hijos, maridos o hermanos".

(" LA VOZ" 6-10-82)

#### LAS IGLESIA ESPERA QUE SE ACLAREN LAS DESAPARICIONES

El nuncio apostólico, monseñor Ubaldo Calabresi reveló ayer en Mendoza que "la iglesia espera una respuesta de las autoridades gubernamentales sobre el tema de los desaparecidos".

(" LA VOZ" 6-10-82)

#### MONSEÑOR DE NEVARES EN UNA MESA REDONDA NO PERMITIDA: HABLO IGUAL

El obispo de Neuquen, monseñor Jaime De Nevares, afirmó que pretender introducir el concepto de un manto de olvido sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas sería agregar un crimen más.

("LA RAZON" 7-10-82)

#### FELIX LUNA RECLAMO POR EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS

Como "una herida muy profunda" calificó el historiador Felix Luna el problema de los desaparecidos y que es necesario hacerla "cicatrizarse antes de que se infecte y traiga consecuencias que no podemos prever".

En otro tramo de sus declaraciones a una agencia de noticias, exhortó a que se "establezca de una vez y para siempre el destino de los desaparecidos y asumiendo las responsabilidades consiguientes" mostrándose desconfiado en que "el tiempo cerrará las heridas".

("LA VOZ" 10-10-82)

#### TRAGICA ESTADISTICA: EN LOS ULTIMOS 9 AÑOS SE DENUNCIARON 5 550 DESAPARICIONES

En los últimos nueve años han sido denunciadas ante la justicia más de 5,500 desapariciones, sin que los jueces hayan podido aclarar virtualmente ningún caso.

El secuestro y asesinato de Marcelo Dupont, y la reactualización de casos como el de Elena Hoimberg e Hidaigo Solá, obligan a llamar la atención sobre esa trágica estadística, y plantean dudas sobre la eficacia de la justicia para resolver ese tipo de situaciones.

En el marco de una encuesta realizada por *Noticias Argentinas*, juristas y hombres de leyes coincidieron en señalar que se debe y puede confiar en la justicia argentina.

La falta de resultados en muchos casos fue considerada no como deficiencia de los jueces, sino de los poderes auxiliares de la justicia.

El ministro del Interior, general de división Llamil Reston, declaró recientemente, refiriéndose al caso Dupont, que "hay que confiar en la justicia para su esclarecimiento."

El escritor Ernesto Sábato le respondió que no se puede confiar en la justicia, pues no ha resuelto ninguno de los casos planteados en los últimos años.

La cuestión es reconocida por todos los sectores políticos y militares — con distintas interpretaciones — como uno de los aspectos esenciales de la transición hacia un régimen constitucional.

La importancia del tema hace que las definiciones en torno a él interesen al conjunto de la sociedad argentina pues, como lo ha reconocido la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 1978, "el verdadero valor del derecho descansa por completo (...) en la posibilidad de su realización práctica".

"La función del derecho en general —puntualizó el Tri-

bunal Supremo—, es la de realizarse; lo que no es realizable nunca podrá ser derecho”.

El constitucionalista Germán Bidart Campos consultado por NA, opinó que “... muchos casos de secuestros y asesinatos nunca se llega a dictar una sentencia eficaz, porque nunca se descubre el autor de los hechos”.

“Pienso —dijo— que el aparato de fuerzas auxiliares, de investigación y represión, no funcionan con toda la eficacia necesaria”.

El ex fiscal nacional Conrado Sadi Massué expresó su confianza —“en general” — en la eficacia de la justicia, “pero no debe olvidarse que gran parte de la responsabilidad de los resultados es de la policía”.

Recordó también que la justicia es eficaz cuando se cumple el precepto de la estabilidad de los jueces, y añadió que “en algunos casos los jueces no son todo lo bueno que deberían ser”.

“Lo que debería hacerse aquí —dijo Sadi Massué— es perfeccionar los medios de investigación y dar más elementos a la policía y a los organismos de seguridad o, en todo caso, instruirlos mejor”.

A su turno, el ex presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires Manuel Ordoñez estimó que “la Justicia tiene capacidad para esclarecer los casos de los desaparecidos...”.

(“DIARIO POPULAR” 14-10-82)

## “NO SOLO MATARON, NO QUIEREN PERDON”

VIEDMA, 13 (De nuestro corresponsal).— El obispo de esta ciudad, monseñor Miguel Hesayne rogó a la Virgen misionera del Río Negro para que “nos libre de corazones cínicos que no solo han matado sino que tampoco quieren recibir el evangelio de Dios y por esto, no desean reparar con sinceridad las inhumanas desapariciones y los injustos encarcelamientos y torturas”. El clérigo además, calificó de “inmoral” el recientemente asesinado del publicista Marcelo Dupont y la situación de tantos y tantos desaparecidos.

...A este respecto, el obispo de Viedma destacó su alegría “porque actualmente existe una mayor sensibilidad en varios sectores que ante las otras desapariciones no se habían expresado suficientemente”.

(“CRONICA”, 14.10.82)

## SOLICITADA

Los españoles abajo firmantes, ante la situación de angustia que viven millares de argentinos debido a la desaparición en su país de sus padres, hermanos, esposos, hijos, nietos y otros familiares, y que solo han obtenido el silencio y hasta la represión como respuesta a todas sus instancias judiciales y gubernamentales para conocer el paradero de su seres queridos.

### DECLARAN:

Que la existencia de detenidos-desaparecidos es inaceptable en sociedades democráticas y rechazada por la conciencia ética universal.

Que, en apoyo al incansable bregar de las Madres de Pia-

za de Mayo, familiares y abuelas en sus reclamos y búsqueda de la verdad y la justicia.

### SOLICITAN:

La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la aclaración de sus lugares de detención forzosa y el estado en que se encuentran.

La investigación de los hechos y determinación de responsabilidades.

El cese definitivo de toda intimidación y represalia contra los familiares de detenidos-desaparecidos y organismos de Derechos Humanos.

### FIRMAS:

SINDICALISTAS: Nicolás REDONDO (Secret. Gral. UGT, Unión General de Trabajadores); Manuel SIMON (Secret. de Internacional de UGT); Fidei ALONSO (Ejecutivo de Madrid de CC. OO., Comisiones Obreras); Angel CAMPOS (Ejecutivo de Madrid de CC. OO., Comisiones Obreras); Laureano CUERDO (Ejecutivo de Madrid de CC. OO., Comisiones Obreras).

FIRMAS DIVERAS: Manuel DESVIAT (Médico); José L. BARRIOS (Médico-Director del Hospital Provincial de Madrid); Comandante Luis OTERO FERNANDEZ (Militar de la UMD; Unión de Militares Demócratas).

ARTISTAS PLASTICOS: Joan MIRO; Antonio TAFIES; Antonio SAURA; Rafael CONOGAR; Lucio MUÑOZ; Martín CHIRINO; Eusebio SEMPERE; José DIAZ; Modesto ROLDAN; Antonio SANTONJA; Juan GENOVES; GUINOVART; Juan M. CANEJA; José L. FAJARDO; Manolo CALVO.

DIBUJANTES: FORGES; PERIDIS; José M. PÉREZ GONZÁLEZ.

HISTORIADOR Y CRITICO DE ARTE: Juan Manuel BONET.

DIRECTOR DE ORQUESTA: Cristóbal HALFFTER.

ARTISTAS: Juan Manuel SERRAT (cantante); Fernando FERNAN GOMEZ (actor); Aurora BAUTISTA (actriz); Nuria ESPERT (actriz); Francisco RABAL (actor); José SAGRISTAN (actor); Conchita VELASCO (actriz); Esperanza ROY (actriz); Lola GAOS (actriz); Papi FLORE (cantante); Antonio GADES (bailarín); Emma COHEN (actriz); Rosa LEON (cantante); Luis PASTOR (cantante); José MENESE (cantante); Luis E. AUTE (cantante); Moncho ALPUENTE (cantante); Amanco PRADA (cantante, folklórico gallego); Miguel RIOS (cantante).

DIRECTOR TEATRAL: Juan MARGALLO.

CINEASTAS: Carlos SAURA; Elías QUEREJETA (prod.); Manuel GUTIERREZ ARAGON; José L. BARDEM.

MAGISTRADOS-ABOGADOS-JUECES: Jesús CHAMORRO (fiscal); Clemente AUGER (magistrado); Antonio CARRETERO PEREZ (m.); Víctor SIERRA LOPEZ (juez); José A. ENRECH SALAZAR (secretario judicial); Gregorio GARCIA ANCOS (m.); Jesús PERES MORATE (m.); Cristina ALMEYDA (abog.); Cristina ALBERDI (abog.); Francisco J. MUÑOZ AGUIZURU (abogado).

ESCRITORES: Rafael ALBERTI (poeta); Carlos BOUSONO (poeta-Miembro Real Acad. Españ. de la Lengua); Carmen CONDE (escritora-Miembro Real Acad. Española); Antonio BUERO VALLEJO (Dramaturgo-Miembro Real.); Pedro LAIN ENTRALGO (escritor-médico); Camilo J. CELA (escritor); Fernando QUINONES (escritor); José L. ARANCURIN (filósofo); Fernando SAVATER (filósofo); José CABALLERO BONALD (poeta); Manuel VICENT (escritor); Rosa CHACEL (escritora); Antonio de SENILLOSA (político-escritor); Gabriel CELAYA (poeta); Aurora de ALBORNOZ (escritora); José M. GABRIEL Y GALAN (escritor); Enrique LLOVET (dramaturgo); Marcos ANA (poeta); Irene FALCON (poeta); Lauro OLMO (dramaturgo); José L. ABELLAN (escritor); Manuel ANDUJAR (escritor); Carlos ALVAREZ (poeta); Luis A. DE VILENA (poeta); José MONLEON (crítico teatral); Francisco UMBRAL (escritor); Juan MAESTRE ALFONSO (escritor); Alfredo MASAS (escritor); Juan MOLLA (escritor-abogado); Valeriano BOZAL (escritor); José L. CANO (poeta); Javier VILLAN (poeta); Fermín CABAL (dramaturgo); Luis MATILLA (dramaturgo); Andrés SOBREL (escritor); Apuleyo SOTO (escritor).

PERIODISTAS: José L. MORALES; Manuel REVUELTAS; Luis PASAMAR; Vicente ROMERO; José L. DE BALBIN; Rosa MONTORO (periodista-narradora).

UNIVERSIDAD: Francisco BUSTELO (rector Universidad Complutense de Madrid); Julio GONZÁLEZ CAMPOS (rector Universidad Autónoma de Madrid); Antonio PRIAS BEJANO (vice-

tor. Complutense); Carlos BERGOSA (vicedecano, Complutense); Enrique TIerno GALVAN (estratégico Derecho); Carlos PARIS (estratégico Filosofía); Diego CATALAN MENENDEZ PIDAL (Direct. Inst. Universidad Seminario Menéndez Pidal, cat. estratégico Autónoma); Angeles GALLOSO (estratégico Complutense); José A. MORAL SANTIN (Doctor Ciencias Políticas UAM -la Autónoma-); Carmen RUIZ BRAVO VILLASANTE (estratégico UAM); Marta E. MOLINA (profesora UAM); Julio RODRIGUEZ PUERTOLAS (prof. Literatura UAM); Matilde GUERRERA ROIG (Prof. Derecho Constitucional UAM); Ramón TAMAMES (catedr. Derecho Ciencias Políticas UAM -la Autónoma-); Pedro MARTINEZ MONTAÑÉS (ex-rector UAM-Director Depto. de Arabe UAM); Soledad VARELA ORTEGA (prof. Filosofía y Letras UAM); Jesús de CALDAS (catedr. Medicina).

IGLESIAS: Mons. Alberto INIESTA (obispo católico); Carlos JIMENEZ DE PARGA (sacerdote); Julio LOES (Teólogo); José M. LLANOS (sacerdote); Luis POVEDA (Pastor Iglesia Evangélica); Antonio ALBARRAN (Sec. Redac. "Pastoral Misionera"); Benjamín FORCANO (teólogo); Juan J. RODRIGUEZ UGARTE (sacerdote).

ORGANISMOS DE D. HUMANOS: José M. MOHEDANO (abogado-Presidente de Asociación Pro-Derechos Humanos); Joaquín RUIZ JIMENEZ (abog. Vicepresidente de Asociación Pro-Derechos Humanos); Enrique GIMBERNAT (APDH-Especialista en Derecho Penal); José A. GIMBERNAT (APDH, teólogo); Miguel BOYER (APDH-Economista); Enrique LINDE (APDH-abog.); José A. MARTIN PALLIN (APDH-Abog.); Martín PEREZ (APDH-secretario); Carmelo GARCIA (EPALA, Inst. de Estud. Pol. para América Latina y Africa); Ramón LINDON (Club Amigos de la Unesco).

POLITICOS: Alfonso GUERRA (Vice-Secret. PSOE); Santiago CARRILLO (Primer Secret. PCE); Rafael ESCUREDO (Presidente de la Junta de Andalucía); Francisco FERNANDEZ ORDOÑEZ (Presid. Partido de Acción Democrática); Dolores IBARRURI "La Pasionaria"; Enrique DE LA MATA (UCD, el partido que hoy gobierna); Francisco FLA (Primer Teniente de Alcalde de Madrid); Juan M. BANDRES (Presid. de Euzkadiako Ezkerre); Julio ANGUITA (Alcalde de la ciudad de Córdoba); Fernando ALVAREZ DE MIRANDA (UCD); Fernando SAGARTE (Unión del Pueblo Canario); Federico José de CARRAJAL (Comité Federal del PSOE); Elena FLORES (Internacional del PSOE); Carlos DE LA SERNA (Internac. PSOE); Pablo CASTELLANO (ex-Diput. PSOE); Miguel A. MARTINEZ (Ex-Diput. PSOE); Manuel MARIN (Ex-Diput. PSOE); Fernando BAEZA (PSOE); Alberto de ARMAS (PSOE); Pedro L. GOMES (Relac. Internac. UCD); Ignacio GALLEGO (PCE); Leonor BORNAU (Coord. Acción Pol. PCE); Simón SANCHEZ MONTERO (PCE); Nicolás SARTORIUS (PCE); Jaime BALLESTEROS (PCE); Jaime PASTOR (Liga Comunista Revolucionaria); Francisco GARCIA SALVE (sacerdote PCE); Carlota BUSTELO (PSOE).

DIPUTADOS DEL PARLAMENTO GALLEGO: (siguen siendo diputados): Ramón PINEIRO (escritor); Luis DIEGUEZ; Bautista ALVAREZ; Benito G. ORGAMBIDE; Camilo NOGUEIRA; Carlos CASARES (escritor); Cefeferio DIAZ; Ramón F. BLANCO; Alfredo CONDE (escritor); Benjamín CASAL; Antonio GARRO; Miguel BARROS; Juan M. IGLESIAS; Antonio CARRO; Manuel ROUICO; Ramón CASTROMIL; José R. COCISA; Jesús GAYOSO; Carlos OTERO (consejero de Economía); Fernando MARTINEZ; Claudio L. GARRIDO; Carlos MELLA; Víctor M. FORTOMESE; José L. QUIROGA SUAREZ (Ex-Presidente de la Xunta de Galicia); María del C. LOVELLE; José C. RODRIGUEZ GONZALEZ; José L. BARREIRO RIVAS (Consejero); Julián MARTINEZ; Juan L. PIA; José GONZALEZ DOPOSEO; Ramón TABOADA; Antonio VARELA; Benito IGLESIAS; Javier SUAREZ-VEÑE; Miguel J. PINEIRO; Aurelio MIRAS.

Esta solictada ha sido costeadada con el aporte de los firmantes.

("CLARIN", 14.10.82)

## EL PEN DISPUSO 40 LIBERTADES VIGILADAS

El poder Ejecutivo dispuso la libertad vigilada de cuarenta personas que se hallaban detenidas a su disposición.

La nómina, suministrada por el Ministerio de Interior es esta: Oscar Acosta Cornejo; Julio Carreras; Alberto Genoud; Gustavo Gentile, Mario López, Nora Maggi, Lito

Méndez, José Montenegro, Oscar Porcaro, Guillermo Puerta, Miriam Salvador de Franciscetti, Norma San Nicolás, Luis Garay, Carlos Nicolini, Sebastián Cannizo, Estela Gerone de Begebeneta, Gabriela Comuzio de Riccardi, Graciela Galanzini de Linder, Hugo Godoy, Raúl Guavara, Daniel Egea, Bertha Horen, Carlos Kunke, Gabriel Marotta, Valentin Mastrángelo, Julio Menajovsky, Ernesto Paillef, Benigno Pereyra, Elba Perrona, Manuel Ponce, José Ramos, Luis Ruiz, Aníbal y Oscar Sánchez, Humberto Santillan, Eduardo Tagliaferra, María Flor-da, Axel Ciafardini, y Gustavo Tissier.

Hubo además, un cese de arresto, dentro de quienes se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo. Se trata de Mario Jaime Zareceanski.

("LA NACION" 16-10-82)

## PIDEN QUE SE ACLARE UNA DETENCIÓN

Un joven pidió al gobernador de Río Negro, Carlos San Juan, pidió que investigue las causas que motivaron su detención por espacio de 26 horas.

Se trata de Héctor Bricker, de 19 años, empleado en un hotel de Bariloche, quien en carta al mandatario provincial denunció su detención que "contradice las prescripciones constitucionales y legales e infringe las directivas impartidas a los gobiernos de provincias por el Ministerio del Interior".

En su carta, Bricker relata que fue detenido en "averiguación de antecedentes" el 20 de setiembre último y alojado en la Unidad 14 y en el Comando Radioeléctrico local.

## \*Precario alojamiento

Afirma que parte de la detención tuvo lugar en un cuarto de 3 por 2 metros "oscuro, con el piso mojado y las paredes chorreando agua con un ojo de buey a través del cual se veía el patio de la unidad, con un tacho de basura y un calabozo vecino".

Fuentes policíacas reconocieron la existencia de hecho y un vocero de la repartición dijo que se instruye un sumario.

("CLARIN" 17-10-82)

## MONSEÑOR ZAZPE SI EL ESTADO NO DA GARANTIA HABRA QUE "OPONER LA FUERZA A LA FUERZA"

Agregó que "detrás de cada secuestrado existe un fondo problema humano y personal que afecta la dignidad de la persona e incluso la dignidad de la comunidad argentina que alberga no sólo el crimen sino la impunidad".

Zazpe se preguntó si realmente estamos "en una sociedad humana. Si hay poder político conductor, si hay vacío de poder y si se ha perdido definitivamente la seguridad personal en la Argentina".

("LA PRENSA" 20-10-82)

## "HAMBRE Y DESAPARECIDOS"

El ex presidente y titular del desarrollismo, Arturo

Fronzizi, rechazó la eventual concertación con el gobierno y aludió a "*dolor de los que tienen hambre y de los que tienen a sus hijos desaparecidos*".

(DIARIO POPULAR " 20-10-82)

## NO PUEDEN SER " FILOSÓFICAS " LAS RESPUESTAS POR DESAPARECIDOS

El arquitecto Adolfo Pérez Esquivel denunció que existen sectores "*tanto del gobierno, como otros ocultos detrás del gobierno, que no quieren llegar a la democratización. Y no advierten que es necesario evitar un nuevo baño de sangre en el país*".

A continuación censuró la decisión oficial de ofrecer una explicación filosófica al problema de los desaparecidos, ya que "*quiera o no el gobierno, tarde o temprano se va a saber todo lo que sucedió*".

("LA VOZ" 20-10-82)

## RECLAMO DE FAMILIARES

Sr. Intendente Municipal del Partido de Gral. Sarmiento

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, familiares de Detenidos-Desaparecidos hacemos saber a Usted que en el día de la fecha hemos presentado en el Juzgado Penal No. 4, Secretaría Nro. 7, del departamento Judicial de San Martín, la denuncia que en fotocopia se acompaña.

En virtud de ello, le solicitamos tome conocimiento de la misma y disponga por donde corresponda no innovar sobre el estado jurídico y material del cementerio municipal Grand Bourg hasta que se resuelva la referida causa. Lo saludan atentamente.

Rosa G. Castagnola de Fernández Meijide, Augusto Conte Mac Donell, Emilio Fermín Mignone, Ruth M. Penette de Gutiérrez, Sofía Renée S. de Epelbaum, Alberto Ramón Acosta.

San Miguel, 22 de octubre de 1982.

Solicitan ser tenidos por particulares  
Damnificados, Diligencias Urgentes.

Señor Juez:

Augusto Conte Mac Donell, Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide, Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum y Emilio Fermín Mignone, por nuestro propio derecho, con domicilios reales en Callao 1647, 3 "A", Capital; Ciudad de la Paz 515, 3 "A", Capital; Larrea 1058, 8 "B", Capital y Santa Fe 2949, 3 "A", Capital, respectivamente, y constituyendo todos el procesal conjuntamente con nuestros letrados patrocinantes en la Avda. Libertador Gral. San Martín 64, 3er Piso, Of. 31, 32 y 35, de esta localidad, en este expediente 10936, a V.S. decimos:

I.- Que en nuestro carácter de padres de Augusto María Conte Mac Donell, Pablo Enrique Fernández Meijide, Luis Marcelo Epelbaum, Claudio Epelbaum y Lila Epelbaum y Mónica María Candelaria Mignone, venimos a solicitar se nos tenga por particulares damnificados en es-

ta causa conforme lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimiento en Materia Penal.

Con excepción de la Sra. Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum que acompaña en originales y fotocopias para desglose las partidas de nacimiento de sus hijos, los demás firmantes se comprometen a aportarlas tan pronto como los respectivos Registros Civiles, a los que se les han solicitado, las expidan.

II.- Que si bien V.S. se ha declarado incompetente para seguir conociendo en autos, dicha resolución no ha quedado firme en virtud del recurso interpuesto por el Sr. Agencia Fiscal, por consiguiente, teniendo en cuenta las conclusiones que surgen de los considerandos del fallo por el cual V.S. se ha declarado incompetente y lo previsto en el inciso 1 del artículo 91 del Código de Procedimientos en Materia Penal, pedimos que con habilitación de días y horas se produzcan las siguientes diligencias:

- 1) Se ordene la vigilancia del cementerio Parque de la Municipalidad de Gral. Sarmiento a fin de que no se produzca ninguna alteración en las sepulturas correspondientes a las inhumaciones practicadas bajo la designación de N.N. y todas aquellas otras ubicadas en el área donde se encuentran dichas sepulturas;
- 2) Se disponga lo necesario para la inmediata exhumación de los restos sepultados en las 88 tumbas que figuran en el sector perteneciente a los N.N. del cementerio mencionado y se proceda a su identificación.
- 3) Se oficie a la Delegación Regional de Registro Provincial de las Personas a efectos de que remita al Tribunal las partidas de defunción correspondientes a los cadáveres inhumados, en caso de existir las mismas;
- 4) Se requiera del cementerio mencionado la inmediata remisión al Juzgado de toda aquella documentación ajena a los registros pero relacionada con los casos de inhumaciones que se analizan;
- 5) Se solicite la nómina del personal del cementerio aludido, desde el año 1976 hasta el presente y, en su caso, se les reciba declaración.

Proveer de conformidad,  
SERA JUSTICIA

Marcelo Parrilli, CASI To. 12; Fo. 234; Augusto Conte Mac Donell, To. VII, Fo. 278; Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide; Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum y Emilio Fermín Mignone.

OTRO SI DIGO: Alberto Ramón Acosta, por mi propio derecho, con domicilio real en Rivadavia 36, Carlos Casares, Pcia. Bs. As. y constituyendo el procesal en Avda. del Libertador Gral. San Martín 64, 3er. P. Of., 31, 32 y 35 de esta localidad conjuntamente con mis letrados patrocinantes a V.S. también digo:

Que en mi carácter de padre de Dora María del Luján Acosta, que oportunamente acreditaré cuando me sean entregadas las partidas de nacimiento por el Registro Civil, pido también ser tenido por particular damnificado en los términos del art. 80 del C.P.C. y solicito se adop-

ten las medidas probatorias pedidas en el apéndice II del escrito principal.

Proveer de conformidad y tenerlo presente,  
SERA JUSTICIA

Marcelo Parrilli, CASI, To. 12: Fo. 234; Alberto Ramón Acosta.

### PIDEN SER TENIDOS POR PARTICULARES DAMNIFICADOS. PLANTEAN CASO FEDERAL

Augusto Conte Mac Donell, Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide, Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum y Emilio Fermín Mignone, por nuestro propio derecho, con domicilios reales en Callao 1647, 3 "A", Capital; Ciudad de la Paz 515, 3 "A", Capital; Larrea 1058, 8 "B", Capital; Santa Fe 2949, 3ro. "A", Capital, respectivamente y constituyendo todos domicilio procesal conjuntamente con nuestros letrados patrocinantes en la Av. del Libertador Gral. San Martín 64 3er. P. Of. 31, 32 y 35, de esta localidad, en este expediente 8890/1, a V.E. decimos:

I) Que en nuestro carácter de padres de Augusto María Conte Mac Donell, Pablo Enrique Fernández Meijide, Luis Marcelo Epelbaum, Claudio Epelbaum y Lila Epelbaum y Mónica María Candelaria Mignone, venimos a solicitar se nos tenga por particulares damnificados conforme lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos en Materia Penal, en los fines que seguidamente se indican:

La petición se formula al solo efecto de la tramitación del recurso interpuesto ante V.E. con respecto a la declaración de incompetencia dictada en esta causa por el Juez de Primera Instancia interviniente, y consiguientemente de la eventual interposición de los recursos que pudieren corresponder frente a la decisión que adopte V.E..

II) Para el supuesto caso de que no se hiciera lugar a lo solicitado dejamos desde ya planteada la Cuestión Federal (art. 14 inc. 3) de la Ley 48) por considerar que una decisión negativa afectaría el derecho de defensa en juicio previsto en el art. 18 de la Constitución Nacional.

III) Dejamos constancia que nos comprometemos a aportar tan pronto como nos sean entregados por los respectivos registros civiles, las partidas de nacimiento de nuestros hijos. Con respecto a Luis Marcelo Epelbaum, Claudio Epelbaum y Lila Epelbaum, las respectivas partidas han sido agregadas en Primera Instancia por lo que a todo evento pedimos su certificación.

Provea V.E. de conformidad que,  
SERA JUSTICIA.

Marcelo Parrilli, CASI To. 12: Fo. 234; Augusto Conte Mac Donell, To. VII, Fo. 278; Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide; Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum y Emilio Fermín Mignone.

### LA JUSTICIA REABRÍO INVESTIGACIONES POR LA DESAPARICION DE SMITH

*El dirigente sindical Juan José Taccone informó que la*

*justicia decidió reabrir las investigaciones en torno a la desaparición del ex secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar Smith, ocurrida en 1977, y sostuvo que el gremio exigirá que se tome declaración en el caso al general Américo Daher.*

Según Taccone el general Daher intervino en conversaciones "muy importantes" con Smith para tratar de encontrar una solución a una probable huelga del gremio de Luz y Fuerza pocos días antes de la desaparición de aquél.

El sindicalista señaló que la desaparición de Smith "fue una maniobra de sectores del gobierno para impedir la movilización del gremio en defensa de sus conquistas".

(**"CRONICA"** 22-10-82)

### EXCOMULGARLOS!

VIEDMA, 28 (De nuestro corresponsal).— "*Verdaderamente la represión ha sido ilegítima, injusta, y ahora están apareciendo los hechos fehacientes*", y la Iglesia debe penar con la excomunión a quienes torturen, secuestren o maten, dijo el obispo de esta ciudad, monseñor Miguel Hesayne", en declaraciones formuladas a su regreso de Buenos Aires.

... "*Se habla de excesos, de gente que no son desaparecidos, sino que son aparecidos en otro lugar —continúa monseñor Hesayne—. Por eso considero infantiles los conceptos, porque, aún cuando puede haber habido autodesaparecidos, y los hay, no son los miles de desaparecidos que existen. Lo más grave es el procedimiento como tal. Aún cuando se hubiese hecho desaparecer a una sola persona, que la autoridad como tal lo haga es muy grave, porque está de por medio el principio moral, conculcado, de respeto a la persona*".

Respecto de los cadáveres no identificados descubiertos en Grand Bourg, dijo que la asamblea episcopal no alcanzó a considerar el caso, y que "*es un descubrimiento trágico, macabro, pero que, de probarse judicialmente, no sería nada más que efecto de la misma causa*". "*Aparecería a todas luces lo que de una u otra forma todos sabemos, y tenemos íntima certeza de que verdaderamente la represión ha sido ilegítima, injusta, y ahora están apareciendo los hechos fehacientes*", expresó.

"*Cuando me encuentro con casos como este, o aún menores, porque éste es una injuria, pienso que decimos de la profanación de un templo material —añadió—. Entonces, qué decir de la profanación del templo vivo de Dios que es cada hombre*".

(**"CRONICA"**, 29.10.82)

### EN LOMAS DE ZAMORA

A estos casos se sumó el viernes la presentación efectuada por once familiares de desaparecidos ante el juzgado en lo penal número 2 de Lomas de Zamora, por la existencia de cadáveres no identificados en el cementerio de ese partido.

La causa fue radicada ante el titular de ese juzgado, Ernesto Eduardo Devoto, secretaria número 4, a cargo del doctor Miguel María Alberdi.

(**"LA PRENSA"** 31-10-82)

## JUDICIALES

### LA PERSONERÍA EN EL HABEAS CORPUS

La situación planteada con respecto al recurso de hábeas corpus deducido en favor del ex senador Hipólito Solari Yrigoyen, no es ciertamente la habitual en procesos de esa naturaleza. Ello en razón de que no se trata de una persona actualmente detenida por autoridad no judicial, ni tampoco de la que quepa argüir que se ignora su paradero. Por el contrario, después de haber sido arrestado, se le concedió la opción para salir del país y se radicó en Francia, donde ha fijado su residencia.

No obstante, la circunstancia de que se le impida el regreso y se vea forzado a prolongar su permanencia fuera de su patria, puede entenderse como una restricción a su libertad ambulatoria.

(“LA PRENSA”, 13.10.82)

### HABEAS CORPUS

La corte Suprema de Justicia hizo lugar a la acción de hábeas corpus entablada en favor de la extremista Julia Ramona Giganti Curchod, que fue detenida a disposición del Poder Ejecutivo en mayo de 1979 en virtud del estado de sitio luego de cumplir una condena de cuatro años de prisión aplicada por el juez federal de Mar del Plata. El alto tribunal declara que en el término de 15 días hábiles de ser comunicado el fallo al presidente de la Nación, deberá modificar la pena de arresto bajo el régimen de libertad vigilada o deberá autorizarse a la beneficiaria su salida del país, opción que le fue denegada en tras oportunidades. En los considerandos señala el cuerpo, que la persona en cuestión agotó la pena impuesta por el juez federal de Mar del Plata, el 12 de mayo de 1979 y que estuvo arrestada a disposición del PEN hasta la actualidad, en virtud de las facultades que le otorga a éste el estado de sitio.

(“LA RAZON”, 14.10.82)

### EN UN HABEAS CORPUS SE REQUIERE A LA CORTE QUE REITERE UN INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

La señora Sara López de Walsh formuló una nueva petición ante la Corte Suprema de Justicia en relación con el hábeas corpus interpuesto en favor de Ernesto Fernando Villanueva, ex secretario de la Universidad de Buenos Aires desde el año 1975, quien fue detenido el 26 de marzo de 1975.

(“LA RAZON” 18-10-82)

### ARRESTO SIN CAUSA VALEDERA

Un magistrado del fuero federal dispuso la libertad de una persona que llevaba siete años detenido a disposición del Poder Ejecutivo, por aplicación de las disposiciones relativas al estado de sitio. El fallo, aún cuando todavía no es definitivo, ya que podrá ser susceptible de revisión en la alzada, resulta significativo por las especiales circunstancias del caso, y la atinada doctrina que le sirve de fundamento.

El juez desechó las alegaciones formuladas por el Poder

Ejecutivo para sustentar la prolongación del arresto, fundadas —se dice— en “informaciones de naturaleza secreta y confidencial”. Resulta inadmisibles que esa reserva sea mantenida aún para el propio magistrado encargado de sentenciar, ya que, de otorgarse aceptación, se estaría dando validez legal a lo desconocido.

...Lamentablemente no es el que nos ocupa, un caso aislado, ya que la prolongada vigencia del estado de sitio ha permitido que se produjeran muchas situaciones similares, con notorio desmedro de los derechos constitucionales. Un encarcelamiento de siete años de duración, deja de ser una medida de seguridad, para convertirse en una grave pena corporal privativa de la libertad ambulatoria. Y aún dando por buena la causa que la haya originado, su aplicación por el Poder Ejecutivo contraviene abiertamente la cláusula prohibitiva del art. 95 de la Ley Fundamental, que le vedó asumir funciones judiciales. Pero la gravedad de la lesión inferida se acrecienta cuando, como ocurrió en este episodio, no ha habido motivo genuino para el arresto, o, habiéndolo, deliberadamente se lo oculta.

(“LA PRENSA”, 23.10.82)

### DEBE MODIFICAR EL PE EL ARRESTO DE UN DETENIDO A SU DISPOSICION

La Corte Suprema de Justicia libró un oficio al presidente de la Nación, con el objeto de que en el término de 15 días de que se le comunique el fallo, modifique la forma de arresto de Horacio Héctor Crea, al régimen de libertad vigilada o autorizarlo a salir del país, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Constitución Nacional. Horacio Héctor Crea fue detenido el 11 de junio de 1974 y se le inició la causa número 11.389, en el juzgado federal número 2, de esta capital, en la cual fue condenado a cuatro años y tres meses de prisión.

...Expresa la Corte que el análisis concreto de las particularidades del caso, entre las que se destacan el prolongado período de arresto y la reiterada negativa al derecho de opción para abandonar el territorio nacional, valoradas de acuerdo con los principios establecidos por el tribunal, en los hábeas corpus de Celia Adriana Marino, Facundo Raúl Urteaga y Carlos Ernesto Puccio, permiten concluir que, en este caso, el mantenimiento de la medida restrictiva en su forma más rigurosa excede la necesidad que imponen las actuales circunstancias del país.

(“LA PRENSA”, 25.10.82)

## MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

Espacio de Publicidad

Las MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA adherimos a la

MARCHA POR LA VIDA Y LA VIGENCIA INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los pueblos argentino y uruguayo se han sentido her-

mandados desde su lucha común en los albores de la independencia y a lo largo de su historia. Los perseguidos por sus ideas en uno y otro país recibieron tradicional hospitalidad en el país hermano. A esa hospitalidad acudieron nuestros hijos y hoy están unidos en la adversidad a miles de argentinos, desaparecidos, como ellos.

Pedimos el esclarecimiento de la situación de todos, pues sólo en la verdad y la justicia puede cimentarse un futuro digno.

En nombre de:

Javier Washington BARRIOS FERNANDEZ (18.9.1974); Omar CUBAS (16.5.1977); Ricardo DEL FABRO (10.7.1975); Félix MIGUEZ (8.9.1975); Nebio MELO CUESTAS (8.2.1976); Winston MAZZUCHI FRANCHETZ (8.2.1976); Ary CABRERA PLATES (5.4.1976); Eduardo CHIZZOLA (17.4.1976); José GASTANO MAIGOR (4.5.76); Hugo GOMENSORO JOSMAN (13.5.76); Manuel LIBEROFF (19.5.76); Daniel GOICOECHA (6.6.76); Gerardo GATTI ANTUNA (9.6.76); Julio RODRIGUEZ RODRIGUEZ (15.6.76); Hugo MENDEZ (15.6.76); Rubén CANDIA (6.76); Luis SUAREZ (12.7.76); León DUARTE LUJAN (13.7.76); Marcos AROCKNA DA SILVA (13.7.76); Mario CRUZ BONFIGLIO (26.8.76); Walter BENTANCOUR GARIN (3.9.76); Víctor Florentino GUTIERREZ (15.9.76); Juan Miguel MORALES VON PEEVERLING (23.9.76); Josefina REIM LLEDO DE MORALES (23.9.76); Alberto MECCHOSO MENDEZ (23.9.76); Adalberto W. SOBA (23.9.76); Roger JULIEN CACERES (26.9.76); Victoria GRISONAS DE JULIEN (26.9.76); Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA (26.9.76); Raúl TEJERA (26.9.76); Jorge ZAFFARONI CASTILLA (27.9.76); María Emilia ISLAS DE ZAFFARONI (27.9.76); Washington CRAM (28.9.76); Cecilia TRIAS HERNANDEZ (28.9.76); Rubén PRIETO GONZALEZ (30.9.76); Juan Pablo RECAGNO I BARBURU (1.10.76); Casimira María del Rosario CARRETERO (1.10.76); Miguel Ángel MORENO MALUGANI (1.10.76); Rafael LEZAMA GONZALEZ (1.10.76); Carlos RODRIGUEZ MERCADERE (1.10.76); Bernardo ARNONE (2.10.76); Washington QUEIRO (4.10.76); Félix Antonio RODRIGUEZ LIBERTO (4.10.76); Segundo CHEJENIAN (10.76); Graciela MARTINEZ DE CHEJENIAN (10.76); Norma SCOPIS DE COVCHET (23.11.76); Carlos HERNANDEZ MACHADO (31.12.76); Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ (18.1.77); Elba Lucía GANDARA CASTROMAN (18.2.77); Adriana GATTI CASAL (8.4.77); Jorge GONCALVEZ BUSCONI (14.4.77); Andrés Humberto BELLIZI BELLIZI (18.4.77); Lulán Alcides SOSA VALDEZ (23.4.77); Germán Nelson GARCIA CALCAGNO (12.5.77); Blanca RODRIGUEZ DE BESSIO (16.5.77); Mary Norma LUPI MAZZONE (10.6.77); María Libertad MANCIRO (18.6.77); José Enrique MICHELENA (14.6.77); Graciela DE GOUVEIA DE MICHELENA (14.6.77); Mauricio SILVA TRIBARNE-GARA (14.6.77); Jesús SUAREZ MENDEZ (12.7.77); Lourdes HOBBS DE HERNANDEZ (13.7.77); Blanca Haydée ALTMANS LEVY (19.7.77); Luis Fernando MARTINEZ SANTORO (29.7.77); Daniel ALFARO VAZQUEZ (11.8.77); Ada BURGUEÑO PEREYRA (30.8.77); Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ (23.8.77); Adolfo CORCHIS (31.12.77); Elena LLERENA DE CORCHIS (21.12.77); Edmundo DOSSETTI (21.12.77); Ileana GARCIA DE DOSSETTI (21.12.77); Alfredo BOSCO MUÑOZ (21.12.77); Julio C. D'ELIA FALLARES (22.12.77); Yolanda CASCO DE D'ELIA (22.12.77); Raúl BORELLI CATTANEO (22.12.77); Guillermo SOBRINO BERARDI (22.12.77); Aída SANZ FERNANDEZ (23.12.77); Elsa FERNANDEZ DE SANZ (23.12.77); Gustavo Alejandro GOYCOECHA CAMACHO (23.12.77); Graciela BALSUALDO DE GOYCOECHA (23.12.77); Miguel Ángel RIO CASAS (24.12.77); Ataliva CASTILLO (24.12.77); José Mario MARTINEZ (24.12.77); María Antonia CASTRO DE MARTINEZ (24.12.77); Juan CARDOZO (24.12.77); CASTRO GALLO (25.12.77); Alfredo MOYANO (30.12.77); María Asunción ARTIGAS DE MOYANO (30.12.77); Jubelino Andrés CARNEIRO DA FOUNTOURA (30.12.77); Carolina BARRIENTOS DE CARNEIRO (30.12.77); Carlos CABEZUDO PEREZ (30.12.77); Gustavo ARCE VIERA (27.12.77); Raúl GAMBARO NUÑEZ (27.12.77); Tenorio CERGUEIRA (12.77); Cécilia GOMEZ ROSANO (3.1.78); Juan Alberto DE LEON (16.2.78); Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGEVZ (20.4.78); Marta SEVERO DE MARTINEZ (20.4.78); Carlos SEVERO BARRETO (20.4.78); Ary SEVERO BARRETO (24.4.78); Beatriz ANGLER DE SEVERO (24.4.78); Luis CERVALLIO (21.5.78); Fernando DIAZ DE CARDENAS (5.8.78); Raúl OLIVERA CANCERLA (5.8.78); Edson CANTERO FREIRE (6.8.78); Héctor GIORDANO CORTAZO (9.6.78); Helio SERRA (27.6.78); Elena ANCRÉS (7.78); María Ross SILVEIRA GRAMONT (13.8.78); José Luis URTASUN TERRA (13.8.78); Félix BENTIN (13.8.78); Ignacio ARO-

CENA LINN (8.78); Alfredo LOZA FERNANDEZ (8.78); Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA (8.3.78); Gustavo INZAUERRALDE (28.8.77); Nelson SANTANA SCOTTO (28.8.77);

De los Niños:

Amaral GARCIA (11.74); Simón Antonio RIQUELO (13.7.76); Mariana ZAFFARONI ISLAS (27.9.76); Beatriz HERNANDEZ HOBBS (8.77); Washington HERNANDEZ HOBBS (8.77); Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBS (8.77);

Y de los Niños nacidos en cautiverio:

Carmen SANZ, hija de Aída SANZ, 12/77; Hijo de María Emilia ISLAS de ZAFFARONI, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27.9.1976; Hijo de María Asunción ARTIGAS de MOYANO, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30.12.77; Hijo de Yolanda Iris CASCO de D'ELIA, embarazada a término, secuestrada el 22.12.1977; Hijo de Adriana GATTI CASAL, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8.4.77.

("LA PRENSA", 4.10.82)

## PIDEN EL CESE DE PENAS

La Comisión de Familiares de Presos Políticos de Misiones, juzgados y condenados por tribunales militares, con la firma de su secretario de prensa, Mario Coutoune, hizo público un documento referido a la situación de una treintena de jóvenes de aquella provincia, privados de la libertad por fallos de tribunales castrenses. Puntualiza el escrito que este mes se cumplen seis años desde que fueran detenidos más de 30 jóvenes, quienes después de permanecer a disposición del PE entre 1976 y 1978, fueron sometidos al juicio de tribunales militares y condenados a penas que oscilan entre 10 y 25 años de reclusión.

"Los familiares reclamamos — consigna el documento — que dicha situación sea revista y que estos jóvenes civiles sean juzgados exclusivamente por la justicia federal. Luego de señalar que ya transcurrieron varios años de dolor, injusticia, angustia y lágrimas, "resulta necesario que se abogue por ellos, se los trate como presos políticos y que se reclame su libertad. Los presos políticos misioneros condenados por consejos de guerra cuya situación es desconocida por la mayoría de la ciudadanía esperan una formal declaración en favor de la normalización de esta arbitraria e injusta circunstancia".

("LA VOZ" 12-10-82)

## PIDEN APOYO A LA IGLESIA POR NIÑOS SECUESTRADOS

Las "Abuelas de Plaza de Mayo", como ya es habitual en estas reuniones generales del Episcopado, entregaron a los obispos que deliberan en San Miguel "la documentación actualizada referente a nuestros nietitos desaparecidos desde 1976".

Así lo informaron en un comunicado al que acompaña una copia de la carta que dirigieron a los obispos argentinos. En ese texto las abuelas indican que en la reunión episcopal de abril se denunciaron 91 casos, pero que "hoy son 114 las criaturas desaparecidas reclamadas" y se acota que "como se puede observar, el número se va incrementando continuamente desde los 13 bebés que buscábamos en 1977".

(LA VOZ" 19-10-82)

## CHUBUT: FAMILIARES DE PRESOS PIDEN LEVANTAMIENTO DE CARCEL

RAWSON 18 (D e nuestro corresponsal).— La policía de Chubut impidió la realización de una conferencia de prensa convocada por los "Familiares de presos políticos", pese a lo cual esa organización difundió un comunicado pidiendo el "levantamiento" de la cárcel local (U.6) a la que calificaron como "un confinamiento que atenta contra las más elementales normas de comunicación familiar".

Un centenar de familiares de detenidos por causas políticas y gremiales —alojados en la Unidad Penitenciaria Número 6 de esta ciudad— llegaron aquí desde diversos puntos del país y convocaron a una reunión con periodistas en un hotel local, cuya realización no fue permitida por la policía.

(“CRONICA” 19-10-82)

## LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO FORMULAN CRITICAS

Las Madres de Plaza de Mayo calificaron como un intento por "lograr impunidad" y "no asumir su responsabilidad real" el anuncio formulado recientemente por un vocero oficial, según el cual el gobierno militar dará "una respuesta en términos filosóficos" al problema de los detenidos-desaparecidos.

Las madres puntualizaron también que "no caben respuestas filosóficas, solo caben la verdad, la justicia y la verdad y la justicia deben ser públicas".

El comunicado de la organización lleva la firma de su presidenta, Hebe de Bonafini, y su secretaria, María de Cerruti y fue distribuido ayer.

El texto señala que "es innecesario detallar las marchas y contramarchas de los sucesivos gobiernos del 'proceso' con contradictorios anuncios de intenciones aclaratorias de esta tragedia".

"Todos —agregan— han sido intentos de eludir responsabilidades por miles de secuestrados, torturas, crímenes y violaciones de toda especie a la dignidad de la criatura humana".

(“CLARIN” 20-10-82)

## LAS "MADRES" PIDEN A OBISPOS EXCOMUNION PARA TORTURADORES

Durante el tercer día de deliberaciones de la Asamblea Plenaria del Episcopado, en la casa de ejercicios María Auxiliadora, en San Miguel, las Madres de Plaza de Mayo presentaron a los obispos una carta en la que solicitan la excomunión a "los responsables de la tragedia argentina".

En el texto puntualizan: "hemos apelado reiteradamente a las autoridades eclesásticas convencidas que la Iglesia podría salvar muchas vidas".

Con respecto al llamado constante de los obispos a la reconciliación, las madres se preguntan: "Nosotras las madres de los detenidos-desaparecidos, ¿a quien debemos

perdonar?, ¿que debemos perdonar? ¿debemos perdonar a los responsables de crímenes de lesa humanidad que cordadamente se ocultan amparados en el poder?.

(“LA VOZ” 21-10-82)

## Espacio de Publicidad.

## INQUIETUD POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS DESDE 1976

Los firmantes, participantes del IV Congreso Internacional sobre los Niños Maltratados y Desprotegidos, condenamos la actitud del gobierno militar Argentino y de todas las personas implicadas en la desaparición de niños secuestrados con o sin sus padres o nacidos en lugares secretos de detención.

Solidarios con la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por encontrar y recuperar a estos niños, hijos de sus hijos desaparecidos, las acompañamos en su exigencia a las autoridades argentinas de disponer su inmediata restitución a sus legítimas familias.

### FRANCIA:

ADNET, Odile, Centro de Salud - GRENOBLE; ALLENABACH Christine, Puericultora - Mt St. Agnan; D'AN - THRNAISE, M., Ingeniero INSERM; ARSTAM, Isabelle, Periodista; ARSENAU Monique, Puericultora PMI (Protección Maternal e Infantil); AUMONT Joseph, Psicólogo; BETTAN Nelly, NIMES; le BORGNE Josette, Educadora; de BROWN Marie Pierre, Educadora; CHEBATH Beith, Inspector asuntos sanitarios y sociales DDASS (Dirección Departamental de Asuntos Sanitarios y Sociales) - Servicio de Ayuda Social a la Infancia - NANTERRA; DANDRES Anne Marie, Médica DDASS - PMI - GENNEVILLIERS; DAYNAC Nicole, Psicólogo - PARIS; DELAUNAY, Marie Christine, Psicóloga; DESPRES, Françoise, Trabajadora Social - Servicio Social de la Infancia - PARIS; DEMERCH, Periodista; DEVAUX Paule, S.A.E.M.O. - BESANCON; DORIVAL, Michèle, trabajadora Social - Servicio Social de la Infancia - PARIS; DOVAY, J., Periodista Antenne 2 - PARIS; DROUET, Marie, Hospital Intercomunal de Crestel - PARIS; DUPAS, Pascale, Asistente Social - Caisse Regionale d'Assurance Maladie (Caja Regional de Seguridad Social) - PARIS; ELGARD ARBE, Laurence, Asistente Social; ENDT, Natacha, Educadora; FABRE, Lorent, Psiquiatra; FAVRY, Chantal, Asistente Social - Ayuda a la Infancia DDASS - ANNECY; FONTILLE, Odette, Puericultora - DDASS - BOBYGNY; GAUTHIER - BRIAND, C, Psicólogo; GEOFFROY Brigitte, Psicóloga; GILLOIRE, Anne Marie, Puericultora, DDASS - PMI - DURDAN; HADDAD, William, Psiquiatra; HERVE, Marie Christine, Pediatra - DDASS - SAINT-NAZAIRE; HONORE, Brigitte, Educadora Especializada - DDASS Seine St. Denis - BOBYGNY; HIART, Pascale DDASS Seine St. Denis - BOBYGNY; HUCHE Elisabeth, Asistente Social - Servicio Social de la Infancia - PARIS; KRRUZORE, Helene, Pediatra - DDASS - BREST; LABAIE Catherine, Médica - DDASS Seine Martine - Bots - GUILLAUME; LABE, Catherine, Asistente Social - Servicio Social de la Infancia - PARIS; LABOREY, Janine, Psicoterapeuta - CFFP (Centro Terapéutico Familiar "Le Relais d'Albete") PARIS; LANGLOIS, F, Psicólogo; LESIGNE, Médico; MACIET, Michel, Pediatra - Centro de Salud - GRENOBLE; MANCIAUX, Michel, Profesor de Salud Pública - Centro Internacional de la Infancia - PARIS; MASCOUDA, Ramón, Educador - A.S.E.A. - BOBYGNY; MEER, Genevieve Pedo-Psiquiatra - PARIS; MICHAUT, Elisabeth, Médica - DDASS - PARIS; MILLET, Trabajadora Social - DDASS; NOEL, Jeanine, Copep - Phymentin - PARIS; PHILPONEAU, Françoise, Puericultora - DDASS - Servicio Infancia CRETEIL; PICHOT, Pediatra; PILLET, Jacqueline, Encargada de Investigación C.N.R.S. (Centro Nacional de Investigación Científica) PARIS; PUTEGNAT Odile, DDASS - BORDEAUX; REMIOT Martine, Asistente Social de la Infancia - PARIS; SANCHEZ Marylene, Educadora Especializada - Servicio Social de la Infancia - PARIS; SASSERNO, Christiane, Directora Centro Medical; SIMON, Françoise, DDASS Val de Mame - CRETEIL; STAHL, Anne, Asistente Social - Servicio Social de Ayuda a los Inmigrantes - PARIS; STRAUS, Pierre, Pediatra - A.F.I.R.E.M. - VROFLAY; TOMKIEWICZ, S, Director de Investigación INSER; TRANOY, Françoise, Puericultora - DDASS - VERSAILLES; VESCHAMBE, Monique, Trabajadora

Social - Guia de Alocaciones Familiares - MELUN; VIMCEMT, Mariane, Médica - BORDEAUX; VIOLEAU, Mary, Funcionaria del Ministerio de Salud.

**ALEMANIA FEDERAL:**

MENARD, Dennis, U.S. Army Community Service (Servicio Comunitario de las Fuerzas Armadas) - IDAR - OBERSTEIN; WOHLSCHORFF, Hannelore, Psicólogo - MUNCHEN 2.

**AUSTRALIA:**

GAVAGHAN, John, Health Commission of N.S.W. (Comisión de la Salud de Nueva Gales del Sur) - SIDNEY; OATES, Kim LINDFIELD.

**BRASIL:**

DELUQUI, Celina, Médica Psiquiatra; d'HANS, Hugues, Movimiento de Liberación de la Mujer; QUEIROGA, Telma, Pedagoga.

**BELGICA:**

ARTEL, Paul, Colaborador Asociación Belga "Kind & Geweld - ANTWERPEN.

**CANADA:**

LECLERC, Fernand, QUEBEC.

**DINAMARCA:**

ANDERSEN, Anne, Hospital de Niños - GLOSTRUP; NIELSEN, Anne Marie, Trabajadora Social - Hospital de Niños K.A.S. Glostrup - GLOSTRUP; VESTERBY, Annie, Medicina Preventiva - ARHUS.

**ESPAÑA:**

FURRES RIVAS, Carmen, Servicio de la Infancia - Caritas Diocesana - BARCELONA; QUEIROLO, Frances Xavier, Adunto Radiología Pediátrica - Hospital Clínico - BARCELONA.

**ESTADOS UNIDOS:**

ADAMS, Aida, Departamento de Servicio Social - Servicio de Protección del Niño - LLOYD STREET, SAN DIEGO; LEVITT, Frances, Trabajo Social - Hospital St. Lukas Roosevelt - NUEVA YORK; MATT, Elizabeth, Universidad de Wisconsin - Milwaukee - MILWAUKEE; WISCONSIN: KRAKOWSKI, Blanche, Pediatra - Hospital Brookdale - NUEVA YORK; ROGERS, Carl, Centro de Protección del Niño - WASHINGTON; WOOD, Dale, Fisico - SAN ANTONIO, TEXAS.

**HOLANDA:**

DOEK, Jaap, Profesor, Juez Free University Amsterdam - LISIE; KOERS, Arend, Burgerziekenhuis - AMSTERDAM; KOUMAN, Klara, Psicólogo - Vereniging Tegen Kindermisshandeling (Unión Contra el Maltrato de los Niños) - DENHAAS; TRIMBACH, M. C.J. th, Oficial de la Policía del Estado - BREDA.

**INDIA:**

BHATTACHARYYA, A.K.: NAIDU, U.S., Social Scientist Tata Institute of Social Science - BOMBAY; SHA, Pim(Dr).

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAGNA (Inglaterra)**

ATKIN Alfred, Somerset Social Services Dpto. Somerset County Council, Taunton Somerset, TAI HDY; BEDFOR, Alan, Trabajador Social N.S.P.C.C. - Harkey Special Unit - LONDRES; CASTLE, Raymond, National Society for the prevention of cruelty of children (Sociedad Nacional Para La Prevención de la Crueldad hacia Los Niños) - LONDRES; CHRISTOPHERSON, James, Universidad de Nottingham - LINCOLN; CLARK, John, Jurista - Somerset County Council - County Hall - TAUNTON; CRAWES - NAW, Peter, London Hompt of Effail - LONDRES; MAC BAIN, Pat, Whford Me Bain - LONDRES; PAPAS, Kyvella, Community Health Services (Servicio de Salud Comunitario) West Lambett Health District - LONDRES; BROWN, Susan, Royal Hospital for sick Children (Hospital Real Para Niños Enfermos) - Sciennes Road Edinburgh - ESCOCIA.

**ITALIA:**

CAFFO, Ernesto, Psiquiatra de niños - Universidad de Módena, Departamento de Psiquiatría - MODENA; GRANE, Ida, Centro del Niño - MILAN; GADDINI, Renata, ROMA.

**NORUEGA:**

ANDREASSEN, Ruth, Psykiatrisk Poliklinik tor Follo SKI; JACOBSEN BERGER, Inge, County Hospital In Alseund - ALSEUND; KOLSRUD, Marit, Psicóloga Sosial hagskolen, Baerum (Alta Escuela Social) - HOVIK; ODBERG, Elna, Follikliniken - SKI; SONDERVIK, AN, Trabajadora Social, Oslo Municipal Child Care off - OSLO S.

**NUEVA ZELANDIA:**

**PITT:**

**SENEGAL:**

THIAM, Awa Investigadora - DAKAR.

**SUECIA:**

RODEN, Gunilla, Psicóloga - Oficina de la Prefectura Para los

disminuidos mentales - ESTOCOLMO; SVAHN, Iba, Nat. Board of Health & Welfare - ESTOCOLMO.

**OTRAS FIRMAS (Sin Especificación de país)**

BADIN, Carole, PALM, Florence, Ayuda Social: BILLE, Estudiante, PIEDALLE, A.F. Asistencia Social: FENSBERG, Rolf Per, Psicólogo, PRIEUR, Educadora: GUEVA DELUQUI, M. Celina, Estudiante, RAYER, Martine, Educadora Especializada: HUET, Educadora: REYNOSO, Maria Luisa, Maestra: JAZDZEWSKI: ROBOI, Asistente Social: LEMAIRE, P. Asistente social: SZILAGOY, Médica Escolar.

("LA NACION" 22-10-82)

## NUEVO PETITORIO A BIGNONE DE LAS MADRES DE LOS DESAPARECIDOS

Un petitorio firmado por dirigentes de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de nuestro país; Madres de Uruguayos Detenidos-desaparecidos en la República Argentina y Familiares de Desaparecidos Paraguayos en la Argentina, fue elevado ayer al presidente de la Nación general (RE) Reynaldo Bignone, en el que solicitan "se expida el gobierno con la mayor urgencia ante el hallazgo de tumbas irregulares en el cementerio de Grand Bourg" según se informó por separado.

El documento, les fue recibido a sus portadores en la mesa de entrada de la Casa de Gobierno por empleados que no quisieron identificarse, en momentos en que en torno de la Piramide se realizaba la ronda de madres y familiares de desaparecidos y representantes de otras entidades y fracciones políticas que en número aproximadamente de dos mil personas, concurrió ayer entre las 15,30 y las 16 al histórico paseo. Tras la entrega del documento y la ronda, los asistentes, con las madres de Plaza de Mayo al frente portando cartelones y pancartas se organizaron en manifestación por la avenida de Mayo hacia el Oeste, para llegar a las 17,15 al Congreso, punto final de la marcha.

("LA PRENSA" 29-10-82)

## DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

### MENDOZA: EMISORA DE RADIO CONDENO SEVERAMENTE LOS APREMIOS ILEGALES

MENDOZA 1 (De nuestro corresponsal) - La emisora privada LV-10 Radio de Cuyo condenó la práctica de la tortura en la Argentina, a la vez que requirió a la Justicia provincial una exhaustiva investigación sobre un caso de "apremios ilegales" denunciado en Mendoza y que fue desmentido por las autoridades policiales.

("CRONICA" 2-10-82)

### FUE AMENAZADO RAUL URTIZBEREA

El periodista Raúl Urtizberera denunció esta noche haber sido víctima —en las últimas horas— de una serie de actos intimidatorios por parte de desconocidos y aseguró desconocer las probables razones.

"No tengo ninguna referencia", dijo el periodista ante

una consulta y señaló que su denuncia se originó en varias amenazas telefónicas que dijo haber recibido desde el lunes último, en las cuales, entre otras cosas, le dijeron "te vamos a limpiar".

("LA VOZ" 8-10-82)

### DE LA RUA RECLAMA AL GOBIERNO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

El dirigente radical y ex senador nacional, Fernando de la Rúa, repudió aquí "los crímenes que ocurren y las amenazas que se producen" y reclamó al gobierno militar que garantice la seguridad de las personas "en todo el territorio nacional".

("DIARIO POPULAR" 13-10-82)

### ¿LA MISMA IMPUNIDAD?

NEUQUEN.— El vicepresidente del comité nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Americo García, se preguntó aquí si el asesinato del publicista Marcelo Dupont, "¿significa que el aparato represivo se mantiene en las mismas condiciones que en los años de la guerra?"

¿Acaso se maneja con la misma impunidad?, ¿Cuál es la real situación?"

("DIARIO POPULAR" 13-10-82)

### AGRAVIO A LA DIGNIDAD HUMANA

CORDOBA.— La democracia cristiana de Córdoba repudió ayer el asesinato del publicista Marcelo Dupont, expresando que "este hecho de barbarie constituye un agravio límite a la dignidad de la persona humana".

("DIARIO POPULAR" 13-10-82)

### AMENAZA

El periodista Carlos Ibañez, de la Editorial Abril, fue amenazado de muerte mediante llamadas telefónicas y el envío de un anónimo con la sigla de la logia masónica italiana Propaganda -2, según se denunció ayer.

Fuentes allegadas al periodista dijeron que en la tarde del jueves último se recibieron en el domicilio de Ibañez varias llamadas anónimas en las que se anunció su próximo asesinato y que, al día siguiente se recibió una carta con la sigla "P-2" dibujada sobre una cruz y un ataúd.

("CLARIN" 17-10-82)

### LA POLICIA FEDERAL VIGILA LAS FACULTADES

Miembros de la Policía Federal no abandonan la vigilancia en la mayoría de las facultades pese a los reclamos de las agrupaciones políticas universitarias exigiendo el desmantelamiento de ese aparato de "seguridad".

La Federación Universitaria Argentina (FUA) reclamó la semana pasada ante el Ministerio de Educación el levantamiento de dicho aparato.

En La Plata, los universitarios viven una situación ligera-

mente diferente. Las agrupaciones políticas reclaman por el levantamiento de los servicios de seguridad que actúan en el interior de las unidades académicas. A diferencia de lo que ocurre en la UNBA, las facultades platenses no están vigiladas por personal policial.

("LA VOZ" 28-10-82)

## LIBERTAD DE PRENSA

### PROHIBIDA LA ENTRADA

El interventor en Canal 9, coronel (R) Juan L. Torres, prohibió ayer la entrada a la emisora a los hombres de prensa. La decisión del titular de la emisora está directamente vinculada con la difusión que tuvo su memorando sobre los programas periodísticos.

("LA NACION" 20-10-82)

### OTRA VEZ AMENAZAS ANONIMAS

Esta vez el amenazado fue un compañero de tareas de nuestra redacción, periodista y al mismo tiempo escritor, Jorge Manzur recibió las ya clásicas amenazas que desde el anónimo cobarde le prometieron "reventarlo" si insistía en la cuestión de los desaparecidos.

("LA VOZ" 21-10-82)

## LIBERTAD DE EXPRESION

### LA CENSURA Y ROBERTO COSSA

¿Te alcanzó la Censura?

—Me alcanzó en la televisión, donde fui prohibido y silgo prohibido. . .

—¿Por qué?

—Supongo que porque escribo bien . . . pero no se sabe. Debo estar considerado seguramente como un izquierdista —que lo soy, he firmado cosas, he hablado mal del gobierno y del Proceso siempre que pude—, ése será el pecado. . .

En teatro también tengo que decir que me ha alcanzado, porque no sé si sin censura hubiera escrito así. No me censuró pero al ponerme a escribir ya la censura venía conmigo. De todas maneras mi teatro no es tan periodístico, y hay temas —como el de los desaparecidos— que me vuelve loco; me ha tocado íntegramente, y no sé si me pondría a escribir ahora sobre ese tema. . .

("REVISTA HUMOR - octubre - 82)

### RADIOS Y TV: LO UNICO QUE NO SE PROHIBE ES PROHIBIR

A los medios radiales y televisivos controlados por el Estado se les habría prohibido aludir al soldado y periodista Emilio Marcelo Jozami, quien fue detenido en Salta, tras haberle requerido al presidente Reynaldo Bignone, si la recuperación de las Malvinas fue realizada en el momento oportuno, según trascendió en fuentes seguras.

("CRONICA" 2-10-82)

## PROHIBICION CALIFICADA DE LAMENTABLE

El titular de la Federación Universitaria Argentina (FUA), Roberto Vázquez, calificó de "lamentable" y "ridícula" la prohibición que la Universidad Nacional del Comahue le impuso para realizar una asamblea estudiantil en esa casa de estudios, en Neuquén.

("LA VOZ" 5-10-82)

## ALLANAMIENTO ILEGAL A UNA REVISTA

Un grupo no identificado irrumpió el domingo en las oficinas del semanario Prensa Chica, editado en el partido de San Isidro, y registró todas sus instalaciones, luego que en los últimos días la publicación fuera, objeto de una campaña de amenazas telefónicas anónimas.

En su último número, el semanario había criticado duramente el último intento del gobierno de acallar a la opinión pública, cuando recordó la vigencia de la Ley 20.840 de Seguridad Nacional y prohibió a los medios estatales de difusión dar noticias sobre los desaparecidos, las madres de Plaza de Mayo, la logia P2 y los casos de Elena Holmberg e Hidalgo Solá.

("LA VOZ" 5-10-82)

## ¿OTRA VEZ CON LOS ATAQUES A LOS ARTISTAS?

Un cable de la agencia DYN fechado en Comodoro Rivadavia, da cuenta de un incidente menor que afectó la presentación de Piero y su grupo *Prema* en esa ciudad. Al parecer, la noche del 9 de octubre sujetos no identificados arrojaron sustancias lacrimógenas y bombitas de mal olor, en momentos en que se desarrollaba el recital de Piero.

("LA VOZ" 12-10-82)

## MAS REQUISITOS PARA ENTREVISTAS POR TV

Una nueva forma de censura se ha introducido en el canal 9 de televisión en lo relacionado con entrevistas a políticos y personas en general, ya que ahora, previamente deberán contar con la autorización del interventor en la televisora, coronel (R) Juan Lucio Torres. La novedad fue incluida en un memorándum de circulación interna en el canal palermitano, a la que tuvo acceso Noticias Argentinas.

Según el "memo" interno, los productores deberán informar previamente a Torres sobre quienes son las personas "sugeridas" para sus programas y cuál es el tema a desarrollar.

Una vez cumplimentado ese requisito, Torres autorizará las entrevistas y entonces los productores comunicarán el visto bueno a los invitados.

La comunicación interna advierte que no será admitida ninguna emisión de invitados no autorizados expresamente por Torres.

El texto completo del comunicado interno emitido con

fecha 8 de octubre y con copia a las direcciones de noticias y programación, a la gerencia de auditoría interna, a la subgerencia artística y a los productores, es el siguiente:

"Por el presente informo a los señores productores que a partir de la fecha deberán cumplimentar el siguiente procedimiento para la autorización de los invitados:

1) El productor deberá informar por interno cursado a gerencia de auditoría interna-despacho general, los nombres de las personas que sugiere para su programa y el tema que desarrollarán.

2) El suscripto autorizará los mismos y recién entonces los productores invitarán a los futuros concurrentes.

3) En ningún caso, será admitida la emisión de invitados no autorizados.

Juan Lucio Torres, coronel (R) interventor."

Una medida similar se aplica ya desde hace tiempo en medios radiales donde los programas dedicados a entrevistas, sobre todo a políticos, deben informar previamente el nombre de los eventuales invitados.

La indicación — que en varios casos fue verbal — destacó que "en lo posible deberían invitarse a políticos moderados" y que se debía adelantar el temario a tratar.

Las medidas restrictivas verbales fueron acompañadas de un documento de 12 puntos que leyeron los conductores de los programas — a quienes no se les entregó copia — y que deberían rubricar en uno de los márgenes de la hoja dándose por notificados. (NA)

("LA PRENSA" 14-10-82)

## UNA DISERTACION DE OSCAR ALENDE EN LA PAMPA FUE PROHIBIDA

SANTA ROSA, La Pampa—. El municipio local prohibió una disertación que el próximo viernes iba a pronunciarse en el "Teatro Español" el titular del Partido Intransigente, Oscar Alende. El acto había sido organizado por el Centro de Abogados.

("LA RAZON" 20-10-82)

## VOLVIERON A PROHIBIR OTRO ACTO EN LA CAPITAL PAMPEANA: AHORA TOCO A VOLANDO

SANTA ROSA, La Pampa, 25(De nuestro correspondiente) — El intendente de esta ciudad, Osvaldo Jerónimo Di Pego, volvió a prohibir un acto político, al desautorizar una disertación del titular de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando, en el teatro Español.

("CRONICA" 24-10-82)

## EDUCACION

### ESTUDIANTES DE DERECHO CUESTIONAN EL SISTEMA

La Comisión Reorganizadora del Centro de Estudian-

tes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires entregará hoy, a las 18, un jugoso documento al decano de esa institución, doctor Francisco Perissé, que condensa no solamente los tradicionales reclamos del alumnado desde 1976 a la fecha —legalidad para su accionar, revisión de la política en el área, derogación de la Ley 22.207, etcétera— sino importantes estadísticas de la situación en el sector.

El petitorio, que incluye 13 puntos, señala entre otros conceptos que "los rasgos esenciales de la educación argentina" son los siguientes:

- 1) Existen 1.326.000 analfabetos; 6.300.000 jóvenes de 15 años o más con estudios primarios incompletos, lo que demuestra la marginación social argentina.
- 2) La tasa de deserción promedio sobre el sector primario supera en algunas áreas el 50 por ciento.
- 3) La tasa de retenciones secundaria no llega al 40 por ciento.
- 4) Sólo el 18 por ciento de los aspirantes al ingreso universitario consiguen hacerlo.
- 5) Se han desmantelado las carreras de investigación.
- 6) El presupuesto educacional general, es el más bajo de nuestra historia contemporánea, pero aumenta en forma proporcional el subsidio a la enseñanza privada.

Los 13 puntos de la declaración son:

- 1) Legalidad del movimiento estudiantil.
- 2) Repudio a la política educacional, la anulación de los concursos fraudulentos, derogación de la ley universitaria 22.207.
- 3) Por la vigencia de la reforma universitaria, autonomía y co-gobierno, como correlato de la democracia en el país.
- 4) Eliminación de las trabas de ingreso, sin cupos ni examen.
- 5) Derogación del arancelamiento, reafirmando una vez más la gratuidad de todo el sistema educacional.
- 6) Desmantelamiento del aparato represivo.
- 7) Mesas de exámenes libres en todos los meses y en todas las cátedras, derogación de los parciales eliminatorios y libre asistencia a clase.

("LA VOZ" 20-10-82)

## DERECHO A LA VIVIENDA

### EL SISTEMA DE ALQUILERES ES ANTICONSTITUCIONAL E INHUMANO

El derecho de todos los habitantes de acceder a una vivienda digna, fue una de las preocupaciones de quienes crearon el artículo 14 Bis de nuestra Constitución Nacional.

La Ley 21.342 o de normalización de locaciones Urbanas, desvirtuó aquel artículo constitucional. A partir de entonces, el derecho a la vivienda se convirtió en un negocio.

Por primera vez, la indexación comenzó a regir el valor del alquiler y llenó de angustia a miles de familias argentinas. En un principio, se tomó como índice el incremento del salario del peón industrial; pero como todo salario obrero se mantenía demasiado estable, muy por debajo de

las apetencias de los negociantes. Los aumentos comenzaron a ser ajustados de acuerdo al alza de precios, así se inició la triste ola de desalojos que, especialmente durante 1978 y 1979 quitó la sonrisa a muchos argentinos.

Aproximadamente doscientas ochenta mil familias de la Capital Federal, son inquilinos, poco menos de un millón y medio de personas que representan una tercera parte de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. El 40 por ciento del pueblo argentino vive alquilando.

Eta considerable cantidad de personas, ha sufrido un acelerado deterioro en su nivel de vida y en su integridad familiar, durante los últimos años.

Las periódicas mudanzas y los desalojos, obligan a numerosas familias a hospedarse en los denominados "hoteles familiares"; antiguos edificios con 40 o 50 habitaciones, logradas mediante improvisados tabiques de cartón prensado.

Los desalojados de menores recursos, deben ir a parar a las villas de emergencia tradicionales.

("LA VOZ" 28-10-82)

## DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

### JUBILADOS: PIDEN 3 MILLONES DE MÍNIMO Y VER A BIGNONE

Integrantes de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y pensionados de la República Argentina, que habían encabezado una concentración de la clase pasiva en la Plaza de Mayo, entregaron al ministro de Acción Social, un petitorio dirigido al presidente de la Nación.

En él solicitan, fundamentalmente, un haber mínimo de 3 millones de pesos retroactivos al 1 de agosto, rebaja en el precio de los medicamentos y un incremento en los beneficios de las jubilaciones y pensiones del 60 por ciento sobre los actuales.

("LA NACION" 2-10-82)

### MUJERES TRAS EL PAN

A esas mujeres morenas, de pelo renegrido, largas polleras acampanadas y abdomen globuloso, que cargan sus bolsas en el tránsito por Lavalle, entre Maipú y Carlos Pellegrini, en horas de la madrugada, las une el hambre.

Viajan desde zonas del Gran Buenos Aires en busca de pan para toda la semana y de algún resto que puedan hallar entre los desechos que sobran en los restaurantes. Viven en Giew, en San Vicente, en Merlo y también en Ezeiza y Pilar, pero nacieron en Bolivia, en Jujuy, en Salta, en Corrientes.

Hay veces que se las ve hurgando en los tachos de basura cerca del Mercado Spineto o de la feria de Constitución, durante ese trajín que para ellas deriva en el sustento familiar. Y suelen enfrentar no pocos incidentes porque como fue explicado por Camila Prieto, 14 hijos, corren-

tina, "la policía no siempre permite que busquemos sobras en los tachos."

(“CLARIN” 19-10-82)

## QUINCE MIL NIÑOS ABANDONADOS Y MALTRATADOS EN BUENOS AIRES

Las criaturas abandonadas y maltratadas últimamente en Buenos Aires y alrededores, podrían llenar el palacio de los deportes Luna Park, que tiene cabida para 15.000 espectadores, se denunció.

El número de niños entre los 4 y los 13 años sometidos a malos tratos y abandonados en la extensa zona suburbana bonaerense, se ha duplicado en el último semestre, según estadísticas oficiales.

Las causas de este fenómeno son atribuidas, sobre todo, al índice de desempleo —la quinta parte de una población económicamente activa de unos dos millones de personas — al subempleo y a la carencia de vivienda decorous.

También se mencionan las fallas educacionales, los bajos sueldos —salario promedio no llega actualmente en Argentina a los 100 dólares mensuales—, la promiscuidad, la falta de atención sanitaria y la deficiente alimentación.

El doctor Roberto Chiarantano, jefe del departamento médico del hospital Diego E. Thompson, de la localidad bonaerense de General San Martín, informó que en los primeros tres meses de este año se registraron en organismos oficiales 4.670 casos de niños maltratados y abandonados, y 1.850 de ellos están internados.

En el mejor de los casos, las criaturas, desnutridas, harapientas, deambulan al anochecer por restaurantes, bares y cafés de la gran urbe vendiendo flores, sobres de analgésicos o agujas de coser. A veces consiguen que un camarero, en vez de echarles con cajas destempladas, les ofrezca un sandwich o restos de comida.

Otros niños reparten estampas religiosas entre los viajeros de los ómnibus de transporte colectivo de superficie, a cambio de unas monedas. O abren las puertas de los taxis en las paradas de los mismos también por dinero de bolsillo.

Cada día se ven por las esquinas de las calles céntricas de Buenos Aires a más niños, a veces menores de 10 años, trabajando de limpiabotas.

La raíz del problema no está en la gente, que cuando se la ayuda sale adelante, a juicio de la doctora Fulgenzi.

"La solución definitiva es devolverle la dignidad al hombre", dijo otro facultativo.

(“LA VOZ” 20-10-82)

## REBELION POPULAR EN MORON

Los sufridos contribuyentes del municipio de Morón, aparentemente cansados de los abusos que a su juicio comete la Comuna local, han iniciado una protesta generalizada, que se refleja en la distribución de volantes en la vía pública y la exposición de carteles en los negocios, en todos los cuales se invita a los contribuyentes a no pagar

cuarta cuota del Impuesto Municipal de Alumbrado, arido y Limpieza.

no de los volantes citados que llegó hasta nuestra redacción señala que los propietarios del Partido de Morón se oponen al cobro del impuesto, sino que objetan su monto y los adicionales incorporados en forma ilegítima, a que consideran como una "extorsión" estipular más de un 150 por ciento de aumento, cuando existen índices de precios y de costo de vida.

(“CRONICA” 20-10-82)

## LOS OBREROS PERDIERON CINCUENTA MIL MILLONES DE DOLARES

El documento económico que la Multipartidaria daría a conocer hoy señalará que como consecuencia de la redistribución regresiva del ingreso durante los años de gobierno militar, los trabajadores dejaron de percibir unos 50 mil millones de dólares.

El documento habría sido redactado por el economista justicialista, Samuel Mzykansi y habrían introducido luego enmiendas el doctor Enrique García Vazquez, de la Unión Cívica Radical; Miguel Monserrat, del Partido Intransigente; Carlos Leiva del Partido Demócrata Cristiano y Aldo Ferrer.

(“LA VOZ”, 14.10.82)

## TENAZ LUCHA DE LAS AMAS DE CASA

"San Juan es el ejemplo argentino, hay que paralizar el país en defensa de la canasta familiar". Con esta consigna, un grupo de mujeres enroladas en el nucleamiento "Unión de Mujeres Argentinas" (UMA) exhortó ayer a las amas de casa y comerciantes del Mercado Spinetta a unirse a sus reclamos y a participar activamente en la movilización que propugnan y que se realizará el próximo 29 del corriente mes en Plaza de Mayo.

El objetivo de la movilización, según anticiparon, será entregar un petitorio en el Ministerio de Economía reclamando una "rebaja inmediata de los productos de la canasta familiar y exhaustivo control de precios".

Asimismo se solicitará la eliminación del IVA de los productos alimenticios y medicamentos y un urgente aumento de sueldos y salarios y la desindexación de los alquileres. También se abogará en el petitorio por la aplicación inmediata de la Ley 20.680 (De abastecimientos) y por la habilitación de bocas de expendio municipales que provea cortes de carne de primera calidad a precios populares, eliminando la intermediación.

(“CRONICA”, 23.10.82)

## LOS SALARIOS CAYERON EN UN 43 POR CIENTO EN SIETE AÑOS

El economista Mario Brodersohn afirmó ayer que el salario real "está en el punto más bajo desde que existen estadísticas claras y oficiales en la materia" y apuntó en este sentido que "en junio fue tan bajo que resultó inferior al punto mínimo del gobierno de (José) Martínez de Hoz".

Agregó Brodersohn que en el mes de junio pasado el sa-

lario real "resultó un 20 por ciento más bajo que el de seis meses atrás" y "un 37 por ciento más bajo que los tres últimos meses del gobierno peronista".

("LA VOZ", 24.10.82)

### "CALVARIO DE LOS JUBILADOS"

SANTA FE, 24 (DYN).— El arzobispo de Santa Fe, Vicente Zazpe, señaló hoy en su habitual homilía dominical que en la Argentina "un porcentaje grande de jubilados sufre un verdadero calvario para afrontar el altísimo costo de la vida con retribuciones que no alcanzan a cubrir las necesidades más elementales".

("CRONICA", 25.10.82)

### MILES DE VECINOS ELEVAN PROTESTAS ANTE LAS ALTAS INDEXACIONES

Miles de vecinos del Partido de Morón, uno de los más densamente poblados del Gran Buenos Aires, se encuentran ante la posibilidad de perder sus casas y exiguos ahorros debido al notable aumento registrado en las tasas impositivas de alumbrado, barrio y conservación de la vía pública.

("DIARIO POPULAR", 26.10.82)

### LOS IMPUESTOS QUEMAN EN ESTEBAN ECHEVERRÍA

Continúan los reclamos vecinales a causa de los excesivos aumentos en los impuestos comunales. En esta oportunidad, un grupo de vecinos de Tristán Suarez se hicieron presentes ayer por la mañana en la Municipalidad de Esteban Echeverría, para entregar al titular de la Comuna, señor Alberto Groppi, un petitorio para que contemple las dificultades para el pago que sobrellevan los habitantes de la zona.

Aproximadamente a las 9 de la mañana, se presentaron en el edificio de la Intendencia unos 150 vecinos, con carteles y banderas, expresando su disconformismo y señalando que "el alza de los impuestos para el alumbrado, barrio y limpieza llegó en casi todos los casos de un 75 a un 90 por ciento, para todo tipo de vivienda, y esto se hace prohibitivo para todos".

("DIARIO POPULAR", 27.10.82)

### NO PAGARAN SUS CUOTAS DEUDORES HIPOTECARIOS

A partir del próximo 1 de noviembre, los deudores de créditos hipotecarios no abonarán sus cuotas a las financieras o bancos —tanto oficiales como privados—, donde tomaron ese tipo de préstamos.

La decisión fue ratificada durante una reunión convocada por la Unión Interprovincial de Entidades de Vivienda, UNIDEVI, de Capital, realizada el pasado martes en un hotel céntrico, que contó con la asistencia de más de 250 deudores hipotecarios nucleados en la entidad.

("LA VOZ" 28-10-82)

## DERECHO A LA SALUD

### LOS MEDICOS DENUNCIAN QUE LA GENTE YA NO PUEDE COMPRAR REMEDIOS

"Los pacientes ya no van a los consultorios médicos ante la imposibilidad de adquirir luego los medicamentos recetados, a raíz del irracional aumento de los precios de esos productos", dijo ayer el doctor Miguel Maldonado, titular del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

En una conferencia de prensa, el directivo reclamó la "abolición total del IVA y claras políticas nacionales para los medicamentos, que asegure a cada habitante del país el acceso no limitativo en la cantidad y calidad que su atención lo requiera".

Según la denuncia realizada por los farmacéuticos hace pocos días, los precios de los productos medicinales han aumentado en proporciones alarmantes, lo que ha llevado a una brusca caída en el consumo. La ola de protesta llevó a la Secretaría de Comercio a pedir el congelamiento de los precios por 60 días. Claro que esto se produjo cuando ya la estampida había llevado los medicamentos a precios inaccesibles para la mayoría de la población.

Esta tendencia se venía observando en 1981, cuando se vendieron 3,6 millones de unidades menos que en es decir, diez años antes, pero con mayores ingresos por parte de los laboratorios que sólo en 1981, incrementaron sus ventas en 1.100 millones de dólares.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires expresó ayer en un documento la necesidad de reducir el costo de los medicamentos aboliendo "propagandas costosas, muestras gratis y visitantes médicos".

("LA VOZ" 21-10-82)

## PRONUNCIAMIENTOS

### SOLANO LIMA INSTO A CREER EN EL FUTURO DEMOCRATICO

... "Diariamente —dijo el veterano hombre público— escuchamos el relato de pesadumbre que nos invade", pero que "es necesario ser optimistas en razón de las cualidades humanas y los recursos materiales que rodean a la Argentina y que todavía no han sido realmente aprovechados". El doctor Solano Lima fue uno de los principales animadores, días atrás de la multitudinaria "Marcha por la Vida" organizada por ocho entidades de defensa de los Derechos Humanos, una de las cuales dirige.

("LA VOZ", 9.10.82)

### SABATO: "SE NECESITA YA MISMO LA DEMOCRACIA"

El escritor Ernesto Sábato aseguró ayer que en la Argentina se necesita "ya mismo la democracia y no en marzo de 1984" porque "no podemos seguir con crímenes impunes, con violaciones descaradas de los derechos

humanos y con una justicia que no cumple con su cometido".

Agregó que "si la democracia no logra la pacificación no lo logra nadie" y acusó a "los responsables de la actual situación económica de ser los verdaderos agentes de la subversión".

...Aseguró, por otra parte, que "Las madres que buscan sus hijos no son, en su inmensa mayoría, madres de terroristas", en alusión al calificativo que se dio, en fuentes oficiales, a los organizadores de la denominada Marcha por la Vida, que se realizó el martes 5, pese a la prohibición oficial.

("DIARIO POPULAR", 13.10.82)

### CRITICO DOCUMENTO POLITICO

Unos 180 dirigentes de distintos partidos políticos suscribieron ayer un documento reclamando al gobierno militar el levantamiento del estado de sitio y "amplias explicaciones" sobre la guerra de las Malvinas, los desaparecidos y el origen de la ayudada deuda externa.

El documento fue suscripto por los asistentes a un almuerzo —organizado por la Peña Rodríguez Peña— al término del cual el ex presidente provisional de la Nación y dirigente peronista Italo Luder, fustigó al gobierno militar y reclamó la unidad de "todas las fuerzas políticas democráticas".

La nota reclama: "1) Levantamiento del estado de sitio. 2) Urgente fijación de la fecha de elecciones. 3) Sanción de la ley electoral, y 4) Amplias explicaciones sobre la guerra de las Malvinas, los desaparecidos y el origen de la deuda externa".

Asistieron a la comida, entre otros, Ricardo Guardo, José María Castiñeira de Dios (peronistas); Juan Trilla, Horacio Domingorena, Roberto Cabièche (radicales); Juan Manes, Juan Carlos Villalba (intransigentes); Américo García, Eduardo Norbis (desarrollistas); Fernando Nadra, Roberto Vallarino (comunistas); Simón Lázara, Francisco Fontana (socialistas) y Ricardo Molinas y Francisco Acuña (demoprogresistas).

("DIARIO POPULAR", 14.10.82)

### DENUNCIAN LOS DESARROLLISTAS "FRAUDES MAS O MENOS CLASICOS"

...El MID reitera, además, que el gobierno debe dar una explicación sobre los desaparecidos, establecer responsabilidades por la aplicación del programa económico de 1976 y "esclarecer las decisiones políticas relacionadas con la guerra de las Malvinas".

("LA PRENSA", 14.10.82)

### "NO SE PUEDE VIVIR EN PAZ CUANDO HAY ESTADO DE SITIO"

"No se puede vivir en un oasis de paz cuando hay represión, cuando se vive bajo el estado de sitio y cuando realmente no se quiere buscar una salida democrática como corresponde", dijo Pérez Esquivel, agregando que en el país "no hay justicia".

("LA VOZ" 23-10-82)

### SEVERA CONDENA DE LOS OBISPOS A LA VIOLENCIA

Afirman que el estado de derecho es el marco natural para la vida social, censuran la corrupción y la soberbia del poder y señalan que el sistema económico debe asegurar justicia, pan, trabajo y libertad.

\*El asesinato, la tortura física y moral, las acciones terroristas, los secuestros, las desapariciones físicas, la carrera armamentista, constituyen formas que injurian la vida y la persona humana en la que Dios mismo es encarneado e injuriado.

\*Sin la satisfacción de las necesidades sociales básicas que permiten a todas las familias gozar de una adecuada calidad de vida en el marco de una justa distribución de bienes no hay bien común.

\*La educación debe humanizar y personalizar al hombre.

\*Las políticas que se adopten deben atender a las necesidades sociales básicas y a la promoción de las regiones y grupos sociales marginados.

\*Se ha de valorar el estado de derecho como marco natural para el ordenamiento de la vida social. La ley justa dictada por el Congreso y la autoridad legítima que detentan los órganos establecidos por la Constitución obligan en conciencia a los ciudadanos.

("LA NACION" 24-10-82)

### LIBERTAD SINDICAL

#### GRAVES DENUNCIAS EN LA UTA

El presidente de la Agrupación 27 de Abril, de la Unión Tranvianos Automotor, UTA, de la zona sur, Francisco Grispo, denunció haber sido agredido por dos personas, el lunes último, cuando volvía a su domicilio luego de haber participado en una reunión de agrupaciones que responde a la CGT Avellaneda-Lanús. Grispo señaló, en diálogo con DIARIO POPULAR, que "a las 23 del lunes me retiré en auto hasta mi casa, en callao 2628, de Valentín Alsina, luego de estar en una de las reuniones habituales con compañeros de otras agrupaciones, en Bosch al 200, en Avellaneda. En el coche noté que me seguía un falcon verde claro. Guardé el auto en el garage y al llegar a la puerta de mi casa se acercaron dos personas que me golpearon, y traté de defenderme, quedando mi mano lastimada. Pero pude entrar en mi casa ensanguinado, y los individuos se fueron."

("DIARIO POPULAR" 6-10-82)

#### SECUESTRO Y TORTURA

Un obrero de la industria del chacinado que integra una lista que aspira a la normalización de ese gremio denunció ayer haber sido objeto de torturas que le produjeron quemaduras y politraumatismos durante un cautiverio de 48 horas a que fue sometido entre el 14 y el 16 del corriente.

En el curso de la conferencia de prensa de la C.G.T. -Brasil, Carlos Monteros -quien se desempeña en el frigorífico

La Catedral de Mataderos sostuvo que un par de "hombres jóvenes" lo interceptaron cerca de su domicilio, y después de golpearlo lo introdujeron en un automóvil Ford.

El hecho se produjo a las 22 del primero de los días señalados, en la intersección de las calles Chávez y José León Suárez, en Liniers, y Monteros fue inmediatamente encapuchado.

El denunciante no supo precisar el lugar donde lo mantuvieron secuestrado durante dos días, sometiéndolo a interrogatorios sobre cuestiones vinculadas con su gremio y aplicándole descargas eléctricas en distintas partes del cuerpo.

("CLARIN" 27-10-82)

### ● SECUESTRARON Y GOLPEARON A UNA TRABAJADORA DEL TEJIDO

Una obrera textil que quedó cesante en 1979 luego de ser despedida de la fábrica textil Oeste, denunció que fue secuestrada, golpeada, interrogada e intimidada a raíz de su activismo sindical.

La mujer, Dolores Lezcano, de 36 años, formuló la denuncia mientras participaba esta tarde de una manifestación callejera frente a la sede del gremio contra las autoridades militares y los dirigentes de la CGT de Azopardo que lo conducen hacia la normalización.

La denunciante dijo que el lunes último a las 4,40, cuando se hallaba a unas 3 cuadras de su casa de Pekin 3459, de Isidro Casanova, fue interceptada por los ocupantes de un automóvil, quienes la introdujeron en el rodado, la encapucharon y la llevaron a un lugar que no pudo determinar.

("CRONICA" 28-10-82)

## DERECHO AL TRABAJO

Los médicos jefes de residentes y residentes del primer año de cinco grandes hospitales del conurbano hace cuatro meses que no cobran sus salarios. Ganan poco más de 3 millones de pesos de sueldo, con dedicación exclusiva y un horario de 8 a 17 de lunes a sábado, según sus testimonios.

...Denunciaron a Clarín que alrededor de 50 jefes de residencia y 300 residentes de primer año de unidades hospitalarias del Gran Buenos Aires no perciben sus salarios, apenas superiores a los 3 millones de pesos en el mejor de los casos, desde abril último.

"Exigimos que el Gobierno de la Nación investigue quiénes son los responsables, con nombre y apellido, que prestigian al país ocupando cargos que, evidentemente, no merecen, por desatender situaciones tan elementales como el pago de sus propios médicos".

("CLARIN", 11.8.82)

● COMODORO RIVADAVIA, 11 (De nuestro corresponsal).— La empresa petrolera Astrasar anunció que suspenderá "por tiempo indefinido" al cincuenta por ciento de su personal permanente, y que dentro de 30 días hará lo propio con el resto, a la vez que advirtió que

cerrará su planta si en el término de 75 días el gobierno no define su política petrolera.

("CRONICA", 12.8.82)

● La empresa Mercedes Benz ratificó ante el Ministerio de Trabajo que suspenderá a sus 2.700 trabajadores desde el 16 del corriente hasta fin de mes, y la situación provocó un clima de efervescencia entre los obreros de esa empresa, que mañana podrían adoptar medidas de protesta.

("CRONICA", 13.8.82)

● Según el despacho No. 40 de la agencia DYN, a las que está abonada CRONICA, la Federación de Empleados de Comercio denunció que la empresa Harrod's despidió a 43 de sus empleados "llevando la desesperación a sus hogares en estos momentos de incesante desocupación" y se declaró en estado de movilización "para impedir la consumación de esta nueva agresión colonialista".

("CRONICA", 13.8.82)

● La empresa comercial británica Harrod's despidió a 43 de sus empleados "sin causa y como parte de un "vaciamiento progresivo", denunció ayer la Federación de Empleados de Comercio, FEC, de esta capital.

... "Primero fue la absorción de Gath y Chaves —añade el documento—, con toda su secuela de injusticias y conflictos, luego las diferencias entre los pesoneros locales y la conducción inglesa, y ahora, el vaciamiento progresivo de sus secciones, que culmina con la desaparición de la empresa, dejando su titularidad en manos de una serie de pequeños comercios, que explotarán la fama y los despojos de la gran tienda, ya casi inexistente".

("DIARIO POPULAR", 14.8.82)

### ● NO SE EMPLEA EL 46 POR CIENTO DE LA CAPACIDAD FABRIL

La industria opera con una capacidad ociosa del 46 por ciento, según señala un informe de la Universidad Argentina de la Empresa. Indica el trabajo que la producción declinó, en el segundo trimestre de este año, en el 14,5 por ciento con respecto a igual período del ejercicio precedente. Pronostica que el mercado interno permanecerá contraído en los próximos meses.

("CLARIN", 18.8.82)

● LA PLATA.— No han cobrado sus contratos en lo que va del año, alrededor de 500 docentes que dictan cursos de apoyo en municipalidades bonaerenses por mandato de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura bonaerense.

...Docentes damnificados por esta situación consignaron que las tareas iniciadas en abril se encuentran aún impagas; no se realizaron contrataciones correspondientes a julio y agosto, y se estarían confeccionando nuevos contratos para cubrir setiembre, octubre y noviembre por los mismos montos que los ofrecidos hasta el presente, 1.500.000 pesos por mes.

("LA NACION", 29.8.82)

● CORDOBA, 29 (De nuestro corresponsal).— El director de la empresa "La Voz del Interior", de esta ciudad, dejó cesante a 30 empleados del diario.

("CRONICA", 30.8.82)

## PUBLICACIONES

**POR EL LEVANTAMIENTO DEL  
ESTADO DE SITIO**  
Acto Público (24 pág.)

**RETROCESO EN LA LEGISLACION  
LABORAL EN LA ARGENTINA  
1978-1982 - Del Memorial de la Asociación  
de Abogados Laboralistas (20 pág.)**

**HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?**  
(12 pág.)

**III JORNADA DEL SEMINARIO "LA  
JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS  
Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión  
Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Docu-  
mento Final y Textos de las Conferencias del:  
Dr. Raúl Alfonsín, Dr. Oscar Alende, Sr. Juan  
Molina, Sr. Jorge Rivera López, Padre Eduardo  
González y Prof. Héctor P. Agosti**

**COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARI-  
CION FORZADA DE PERSONAS**  
París-31-En-1o. Feb. 81 (12 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**  
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**  
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

**EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a  
VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)**

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO  
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las  
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS  
ARMADAS:**

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

**EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS**  
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

**ALGUNOS TESTIMONIOS DE PERSONAS  
LIBERADAS QUE ESTUVIERON DESAPA-  
RECIDAS (Del Informe de la CIDH) (28 pág.)**

**SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS**  
Tema que desarrolló el panel de políticos reuni-  
dos en el Hotel Savoy (30 pág.)

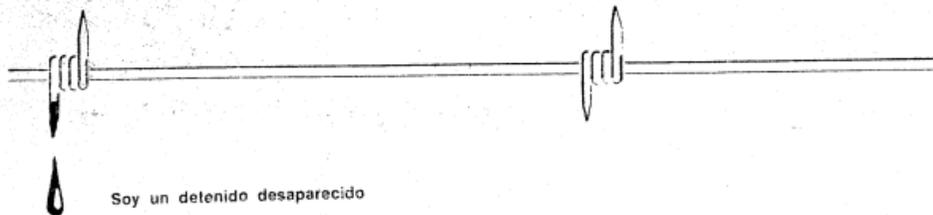
**¿QUE ES A.P.D.H.?**  
(Folleto desplegable)

**LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES  
POLITICAS y GREMIALES a Disposición del  
PEN - Distintos casos (12 pág.)**

Pídale personalmente o por correo  
**ASAMBLEA PERMANENTE  
POR LOS DERECHOS HUMANOS**



# Carlos Esteban Alaye



Soy un detenido desaparecido

## interceda por mi vida...



CARLOS ESTEBAN ALAYE

"... Digo, que lo que sabemos, hablamos, y lo que hemos visto testificamos y no recibis nuestro testimonio..." S. Juan 3.1.21

"SECUESTRADO" el 5-5-1977 a las 18:30 hs. en las calles BOSSINGA, COLOMBIA y CESTINO -ENSENADA- Pcia. de Bs. Aires-Rca. Argentina, por fuerzas de seguridad, fuertemente armadas en 7 FORD FALCON, 1 CHEVY y un carro policial. He preguntado a los poderes constituidos y no han podido ó querido contestar.

sus datos:

CARLOS ESTEBAN ALAYE -DNI 11.895.530 - obrero - casado - padre de una niña que no conoce.

Las Madres de:

AMERICO ALBERTO GONZALEZ VILLAR -LE 835.359 - casado - padre de una niña, detenido-desaparecido el 20-10-76 y

ATILIO CESAR MARTINES LAGRAVA, --soldado-conscripto - DNI 10.725.288 - detenido-desaparecido el 21-6-77.

dicen conmigo:

*en madre Mercedes Rose Martini*  
*4-1082 LA PLATA Bs Aires*  
QUEREMOS SABER QUE PASO CON NUESTROS HIJOS..

ADELINA D. Vda. de ALAYE - LC. 2643328 - 48. 12 "C"  
1.900 LA PLATA - Rca. ARGENTINA.



SOLDADO

Atilio C. Martines

Sra Amelia Grosso  
Ruta 5 - Kilometros  
100  
6600 Mercedes (B)

comisuegra Adelina  
en Mercedes,  
Telefono  
5021  
duelto

Monica Peluso -  
17-428

tele 968 -

Javier Casavetto -  
Ateneo Eva Peron

34 - No 480

(666P)

entre 19 y 21

Dña Lillian Ricci  
vivia en azul es de Juan  
23 # 330 Siquiera 30 años

entre 16 y 14 calle  
dem.

Tele Hospital Dubonay  
12089 calle 12-825

Veterinaria Peroca

TE: 4180

Obro. iglesia San Petriño

Chant Flanagan

2190 colono

Francisco 3 1/2

Sofia 2-

Enrique = tano

Tua cocina color  
naranja -

BOJORGE ARTURO -  
CALLE 11 No 580  
MERCEDÉS.

(Luz de Posta)  
ellos fueron muchos a lo  
de la <sup>tierra</sup> que <sup>no</sup> <sup>los</sup> <sup>atendía</sup>

Ricardo A. Gleim  
MAIPO 599  
7000 TANDIL

de la Asamblea

calle 7 43 Departam.

calle 1 N° 180

Ahora (hace más de  
3 años) se mudó a  
115 bis N° 229 entre  
530 y 529 (Tolosa)

Camacho Luisa de Falabella

34-7080-

entre 43 y 45-

Mercedes B. J.

Es preferible tener el alma  
dolorida de tanto ~~llorar~~  
buscarse  
que tenerla  
en paz. Por haber renunciado  
a la búsqueda.

751 Terminal  
Terminal

968 Monica Cole

127 1/2 7 (7,10)  
22,55

Sra

Mercedes Quintan de abdo

Calle 14 - ME 659 -

Mercedes  
(B.S.)

Venta libros chicos  
Javier Casavetto G  
Monica Pelosa C.

Carlos TILLET.

MELIDA - Santamaria

4 A Chemin de Poussy

1214 VERNIER - GE -

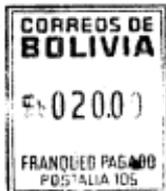
Suiza

MARTIN

CATEL 476

Tel: 36075

HARRY SANABRIA  
C.E.R.E.S.  
CASILLA 949  
Cochabamba  
Bolivia



MERCEDES LASRAVA UDA. DE MARTINEZ  
CALLE 4 N° 1082  
1900 LA PLATA  
PROV. DE BUENOS AIRES  
REPUBLICA ARGENTINA



querida Sra De Kortinez: 31 Ag-  
Ya es bien entrada la noche  
y me estoy pensando en  
su hijo.

En los últimos años, he estado  
tratando de ser un escritor,  
sin mucho éxito, y ~~una idea~~  
~~me ha~~ se me ha ocurrido  
una idea que podría  
ayudarnos a los dos.

Me gustaría escribir acerca  
de su hijo, Atilio, y de lo que  
ha pasado con él, si es  
que Ud. no tiene objeción

Todo lo que Ud. pueda con-  
tar me ~~ayuda~~ de él podría  
ser extremadamente útil

todo acerca de sus  
metas en su vida, sus ideales,  
su personalidad, todo lo que  
Ud. pueda compartir conmigo  
esto es una historia que

Robert WAGNER

12022-26 mile rd.

WASHINGTON, MICH. 48094

USA

ZIP CODE



Philip Mazzei  
Artist: Philip Mazzei



USA Philatelic  
40c

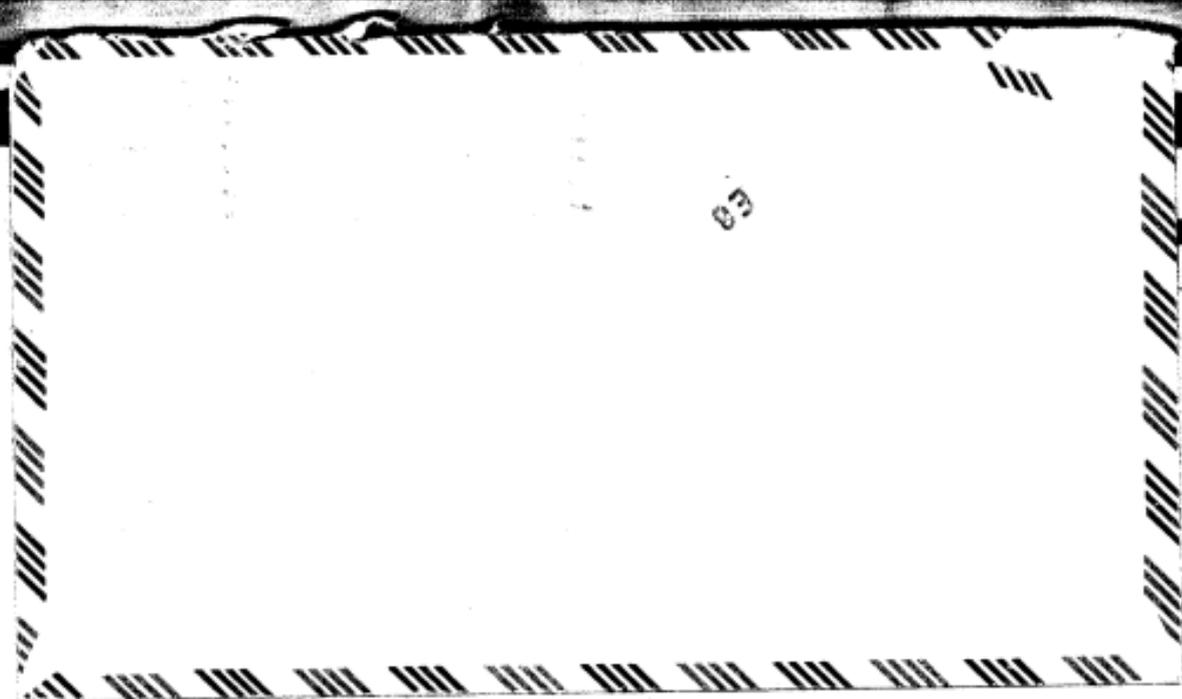


SRA. MERCEDES L. DE MARTINEZ

4-1082

(1900) LA PLATA

Republica, ARGENTINA



querida Sra De Kortinez: 31 Ag-  
ta es bien entrada la noche  
y he estado pensando en  
su hijo.

En los últimos años, he estado  
tratando de ser un escritor,  
sin mucho éxito, y ~~por eso~~  
~~me da~~ se me ha ocurrido  
una idea que podría  
ayudarnos a los dos.

Me gustaría escribir acerca  
de su hijo, Atilio, y de lo que  
he pasado con él, si es  
posible, no tiene objeción  
todavía.

creo, si puedo llegar  
a exponerla correctamente,  
podría a poder ~~to~~ a  
el (Atilio) y cientos de  
otros desaparecidos en  
Argentina -

Pienso Ud que esta idea  
tiene algún mérito, y  
podría considerar  
a poderme?

Muchas gracias -

Dios lo Bendiga

Sinceramente

RW -

Robert Wagner  
12022-26 MILE RD  
WASHINGTON, MI.  
48094

31 AUG. 1992

DEAR SRA. De Martinez,

It is Late at night right now,  
AND I have been thinking about your  
son.

For the last few years I have  
~~been~~ been trying to be a writer, without  
much success, and an idea has come  
to me that might help both of us.

I would like to write about your  
son, Atilio, and what has happened to  
him, if you would not object.

Anything that you could tell me  
about him would be extremely helpful.

Anything about his goals in life,  
his ideals, his personality, anything  
at all that you could share with  
me.

It is a story that I believe, if

I can get ~~it~~ the right exposure  
For it, could help him and the  
thousands of other disappeared  
persons in Argentina.

Do you think that this idea has  
any merit, and would you consider  
helping me?

Thank you very much.

God bless you.

Yours Sincerely,  
Robert Wogum

# DALMIRO FLORES

*¿quién lo  
asesinó?*



## LA MULTIPARTIDARIA RESPONSABILIZA DE LOS HECHOS A LAS AUTORIDADES

Los presidentes de los partidos integrantes de la Multipartidaria, tras una reunión que a partir de las 23.15 de ayer realizaron en un hotel del barrio del Once, dieron a conocer esta madrugada el siguiente comunicado:

*"La Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional fue una manifestación masiva y pacífica de repudio al régimen y su política y de reclamo por la normalización institucional y la solución de los problemas que padece la Nación.*

*"La Multipartidaria responsabiliza a las autoridades y le exige que la opinión pública sea informada concretamente sobre quiénes fueron los causantes de la provocación y quiénes fueron los funcionarios responsables de la represión indiscriminada y totalmente desmedida que llegó al extremo de atacar con gases sedes partidarias donde se desarrollaban reuniones totalmente ajenas al escenario donde se desarrolló la marcha.*

*"La represión tuvo lugar luego de terminado el acto e iniciada su ordenada desconcentración. La masividad del acto demuestra que fue una actitud genuina y pacífica del pueblo argentino que no puede ser confundida por la acción de extremistas o provocadores.*

*"Esa actitud requiere una respuesta clara del gobierno militar".*

El comunicado está firmado por Deolindo Bittel, justicialista; Carlos Contín y Enrique Vanoli, por el radicalismo; Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, por el MID; Miguel Monserrat y Claudio Saloj, por la intransigencia, en representación de Oscar Alende, quien poco antes había viajado al interior del país.

("DIARIO POPULAR", 17.12.82)

### DECLARACION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su satisfacción por la masiva respuesta del pueblo a la convocatoria multipartidaria por la Democracia y la Reconstrucción Nacional, y adhiere al documento emitido por los partidos convocantes porque interpreta las aspiraciones de la inmensa mayoría del país.

...Por ello repudiamos y condenamos la represión de que fue objeto esta marcha pacífica, represión que se extendió hasta los locales partidarios alejados del escenario de los sucesos, y cuya intensidad produjo el asesinato del joven Dalmiro Flores, numerosos heridos y detenidos, y la habitual agresión masiva contra periodistas y fotógrafos para frustrar su legítima misión informativa.

...La protección efectiva de los valores supremos de la vida y libertad exige la supresión de un aparato represivo de enormes dimensiones, vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público, e investido de una invariable impunidad. Las consecuencias de su accionar han sido pagadas nuevamente por la sociedad argentina con una vida más. Con una vida sagrada, por irrepetible, para todo ordenamiento político civilizado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982

Alfredo P. Bravo, Presidente; Eduardo Pimentel, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirgeld, Secretario.

#### LA VICTIMA FUE BALEADA A QUEMARROPA POR UN SUJETO QUE SE DIO A LA FUGA

...El incidente se produjo alrededor de las 20.30 hs. en la esquina de las calles Hipólito Yrigoyen y Bolívar, a escasos metros del Cabildo, cuando ya habían comenzado los enfrentamientos y las columnas se retiraban de la Plaza de Mayo.

Un grupo integrado por unas veinte personas se encontraba allí coreando consignas, cuando se detuvo en el lugar un automóvil Falcon verde, chapa 850.276.

Del coche bajó un hombre que vestía saco, quien tomó rápidamente puntería y disparó desde corta distancia contra un joven delgado y morocho que vestía camisa negra y pantalón marrón.

El joven cayó de bruces sobre la calzada, mientras el agresor volvió a subir al auto que se alejó a gran velocidad del lugar, entre los insultos y gritos de "asesinos!", de los manifestantes.

Poco después pasó por el lugar una ambulancia, pero no se detuvo, pese a los pedidos de auxilio de la gente.

Algunos minutos más tarde, arribó un patrullero de la Policía, cuyos ocupantes amenazaron con armas a los manifestantes y los hicieron retroceder.

Dieron vuelta el cuerpo del joven y pudo comprobarse que tenía una gran mancha de sangre a la altura del estómago.

Los policías cargaron al herido en el asiento posterior del patrullero y se alejaron haciendo sonar la sirena.

("DIARIO POPULAR", 17.12.82)

#### GREMIALISTA MUERTO

...Testigos del episodio dijeron que el homicida era de unos 40 años, morocho, de aproximadamente 1,75 metros de estatura y que la chapa del Ford Falcon, pese a estar semioculta, tenía el número C 850 276.

Los circunstantes quisieron detener a una ambulancia para que levantara a Flores, pero ésta pasó sin hacerles caso. Poco después llegó un patrullero cuyos ocupantes amenazaron con armas a los manifestantes, obligándolos a retroceder, cargaron a la víctima y se alejaron haciendo sonar la sirena.

("CRONICA", 17.12.82)

#### HABLA RODRIGUEZ

El último secretario general del SMATA, José Rodríguez, responsabilizó a la Policía Federal por la muerte del joven Dalmiro Flores, señalando que "ya no se puede seguir luchando contra los agresores anónimos de las fuerzas de seguridad".

"La zona donde ocurrió el hecho estaba controlada por la policía. Entonces, cómo es posible que una persona haya bajado de un vehículo, y haya matado a un obrero", añadió el dirigente.

Rodríguez estimó que "la policía es responsable porque ella controlaba" por lo que "tienen que dar una explicación".

("CRONICA", 17.12.82)

#### REPUDIO

...A su vez, las 62 Organizaciones Peronistas, en un comunicado de repudio por el trágico hecho y tras exhortar a "los militares a asumir —dicen— sus compromisos con la única moral posible para un soldado: la moral sanmartiniana", denunció "la represión policial llevada a cabo, que determinó la muerte del joven militante de la Juventud Sindical Peronista, compañero Dalmiro Flores".

("CLARIN", 18.12.82)

### CGT-BRASIL

La CGT-Brasil condenó la "represión brutal y degradante" contra los participantes de la marcha de la Multipartidaria y manifestó "su profundo pesar por la muerte del compañero Dalmiro Flores, joven asesinado por las balas de la provocación, declarando día de duelo al del sepelio de sus restos". La central obrera que conduce Saúl Ubaldini, reclamó "el total esclarecimiento de su asesinato".

("LA NACION", 19.12.82)

### INFORME POLICIAL

"Sobre el particular se ratifica lo manifestado en la oportunidad donde se expresó que un auto de la institución con características similares en su número patente se encontraba afectado al dispositivo de seguridad de Plaza de Mayo agregando asimismo que se está investigando con la prevención del caso ya que no se tenía la confirmación de que fueran los integrantes de este vehículo los que dispararon.

("CRONICA", 19.12.82)

### SE SUMAN LOS REPUDIOS

La Juventud Sindical Peronista (JSP), por su parte, expresó que "ha dado un nuevo testimonio de su presencia en la lucha por el rescate de los valores argentinos: ha quedado muerto de un balazo artero el compañero Dalmiro Flores".

"Su vida queda trunca a los 28 años—añade— por la acción de civiles ocupantes de un Ford Falcon verde chapa C. 850.276 que, como siempre, huyeron hacia el sector policial, donde encontraron refugio y encubrimiento".

Cuatro agrupaciones del Sindicato de Prensa de esta Capital, repudiaron conjuntamente "el desborde policial, en sospechoso sincronismo con ínfimos grupos integrados a la manifestación, con el lamentable saldo de una vida inmolada, heridos y detenidos".

La declaración fue firmada por las agrupaciones Democrática, Celes y Blanca, Justicialista y Scalabrini Ortiz.

### TRASLADAN LOS RESTOS

SALTA (De nuestra agencia).— Los restos del obrero metalúrgico Dalmiro Flores, muerto de un balazo durante los incidentes ocurridos el jueves por la noche en Buenos Aires tras la concentración de la multipartidaria, serán traídos a esta ciudad mañana por vía aérea, según lo prometió a sus familiares el gobernador de la provincia, Roberto Ulloa.

Ulloa atendió un pedido formulado en ese sentido por una hermana de Flores, Delia Flores de Mejías, en razón de que el obrero muerto se trasladó hace cuatro años a la Capital Federal y no tiene ningún familiar allí.

El joven metalúrgico de 28 años había escrito recientemente a sus padres, Ascencio Flores y Dominga Magdalena Mamani de Flores, residentes en la cercana población de Camposanto, informándoles que había conseguido un nuevo trabajo tras dejar una fundición donde se desempeñaba anteriormente.

("CLARIN", 19.12.82)

### ASESINATO

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, calificó de "asesinato" la muerte del joven Dalmiro Flores, ocurrida el jueves pasado en la Plaza de Mayo.

("LA VOZ", 20.12.82)

### EL OBRERO MUERTO

SALTA (Dyn).— Los restos del obrero metalúrgico fueron sepultados en el cementerio local "San Antonio de Padua", tras una misa de cuerpo presente y ante la presencia de una numerosa delegación de la CGT local.

("LA RAZON", 21.12.82)

### PROTESTA POR OBRERO ASESINADO

Luego de la inhumación de los restos del trabajador metalúrgico Dalmiro Flores, caído en circunstancias aún no claras durante la represión policial en Plaza de Mayo el jueves último, los obreros del gremio realizaron esta mañana un paro simbólico de quince mi-

nutos por turno, en señal de repudio al hecho, en todos los establecimientos de esta Capital.

("CRONICA", 21.12.82)

#### PARARON METALURGICOS Y OBREROS PORTUARIOS

Unos 60 mil afiliados de la seccional capitalina de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y 4 mil estibadores portuarios rindieron ayer sendos homenajes a Dalmiro Flores, el trabajador metalúrgico muerto a tiros al cabo de la marcha de la Multipartidaria, llevando a cabo sendas paralizaciones de tareas.

Los compañeros del obrero asesinado efectuaron su manifestación a través de tres paros de 15 minutos por turno, que se cumplieron en todos los establecimientos metropolitanos.

("LA VOZ", 22.12.82)

#### ESCLARECIMIENTO INELUDIBLE

...Las crónicas vinculadas con este hecho coinciden en señalar que Dalmiro Flores fue muerto al iniciarse los conocidos enfrentamientos, a pocos metros del Cabildo. Un automóvil Ford Falcon verde, chapa 850 276, se detuvo en el lugar y de él descendió un hombre que vestía saco, quien fríamente tomó puntería y disparó desde corta distancia contra el manifestante. Este cayó de bruces sobre la calzada, mientras el agresor volvió a subir al automóvil y se alejó a gran velocidad hacia la avenida Leandro N. Alem.

...Esta aclaración es insuficiente, sin embargo, para dar satisfacción al requerimiento público. En primer lugar, ¿cómo se explica que el vehículo de referencia haya podido ingresar sin inconvenientes en una zona que estaba vedada al tránsito de automotores de propiedad privada, alejándose luego en la misma forma? ¿Puede admitirse razonablemente que el agresor o agresores hayan podido realizar sus propósitos homicidas sin ser vistos ni perseguidos por los guardianes del orden?

...El esclarecimiento de este episodio es ineludible e interesa especialmente a la repartición policial, pues las conclusiones a que se arribe permitirán establecer la existencia, o no, de personas o grupos que actúan por su cuenta, apartándose de las funciones específicas de las fuerzas de seguridad.

#### UNA INEXPLICABLE DEMORA

Hace once días, durante la Marcha por la Democracia promovida por la convocatoria multipartidaria e integrada por una multitud de más de cien mil personas, fue muerto de un balazo el obrero Dalmiro Flores.

...Dalmiro Flores murió hace once días, y la opinión pública todavía espera que las autoridades proporcionen una explicación detallada de los hechos y que, por supuesto, se informe sobre el trámite judicial que lleve al castigo de los responsables. No caben aquí la indiferencia ni los aplazamientos burocráticos.

...Lo que no admite explicación ni justificación de ninguna clase es la pérdida de una vida. Dalmiro Flores, por lo que se sabe, no fue muerto en el calor de la lucha ni bajo los atenuantes de la emoción violenta; por el contrario, fue fríamente baleado. Pero el crimen, en realidad, no hubiese merecido disculpas incluso de haber sido cometido en el fragor del combate. Entre los tejidos más gravemente afectados de nuestro cuerpo social en los años recientes se contó la sensibilidad frente al dolor ajeno. Aprendimos, tristemente, a tolerar la muerte o la desaparición de cientos, miles de personas como algo inexorable y rutinario. Por ello hay que iniciar ahora el camino inverso. Toda vida debe ser defendida hasta las últimas consecuencias y toda muerte debe ser condenada y su esclarecimiento exigido según las viejas y acatadas normas de la verdad y la justicia.

...No puede haber impunidad para su asesino ni circunstancias atenuantes para un acto tan despiadado.

...La explicación de la muerte de Dalmiro Flores no acepta más demoras.

("CLARIN", 27.12.82)

#### SILENCIO SOBRE UN ASESINATO MAS

HAN PASADO YA DOCE DIAS de la multitudinaria Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional que constituyó una pacífica demostración de todos los sectores de la sociedad argentina en favor de la plena vigencia de la Constitución Nacional, el Estado de Derecho y las libertades democráticas.

HAN PASADO YA DOCE DIAS desde que los manifestantes -hombres, mujeres y niños-, se vieron sorprendidos por un lado, con un hecho de provocación inesperada y, por el otro, con una injusta, cruenta e indiscriminada represión.

El asesinato del obrero DALMIRO FLORES no puede seguir el camino de convertirse en una muerte más. Y la impunidad de matar debe cesar.

HAN PASADO YA DOCE DIAS y el juez interviniente declaró en su momento que no había detenidos ni responsables imputados, quedando así contradicha la información policial recogida por los diarios metropolitanos.

La A.P.D.H. se pregunta qué se ha hecho en el transcurso de estos DOCE DIAS por esclarecer un hecho ocurrido públicamente y ante testigos presenciales, demostrativo de la existencia de personas o grupos afectados a un aparato represivo de enormes dimensiones vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público.

La A.P.D.H. cree firmemente que la salud integral del país requiere acciones acordes con la VERDAD y la JUSTICIA. El asesinato del obrero DALMIRO FLORES constituye una amenaza dirigida a todos, que no debe ni puede quedar impune. Así lo exigen el futuro democrático y el respeto a los valores éticos y morales, base de toda sociedad civilizada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982  
Mesa Ejecutiva Nacional

#### HOMENAJE A DALMIRO FLORES

*"No aceptamos la acusación arteramente lanzada por la dictadura militar responsabilizando de los hechos de provocación ocurridos el 16 en Plaza de Mayo a agitadores profesionales o grupos subversivos", expresaron juventudes de partidos políticos en un breve acto realizado ayer a la tarde frente al Cabildo de Buenos Aires en homenaje al joven Dalmiro Flores asesinado durante la represión desatada en la oportunidad.*

Junto a las agrupaciones juveniles participaron del acto ex soldados combatientes en las islas Malvinas y una representación de



HOMENAJE: Frente al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires en un breve acto realizado por juventudes de partidos políticos, participaron los partidos peronista, comunista, radical, socialista auténtico, intransigente, demócrata cristiano.

En el texto difundido se señala que "nosotros reiteramos que hubieron grupos perfectamente identificados, los que circulaban impunemente en los tristemente célebres Falcon verdes, como los que atacaron a distintas sedes partidarias".

Entre las agrupaciones que participaron se encontraban jóvenes de los partidos peronista, comunista, radical, socialista auténtico, intransigente, demócrata cristiano.

("LA VOZ", 31.12.82)

#### J.P.: HOMENAJE AL OBRERO MUERTO

Al cumplirse 30 días de la muerte del obrero Dalmiro Flores, la Juventud Peronista realizó ayer un homenaje en su memoria. Cerca de doscientas personas, pertenecientes a la agrupación, se congregaron frente al Cabildo metropolitano para reclamar el "esclarecimiento del asesinato, que aparezcan sus responsables y que se haga justicia".

("CRONICA", 18.1.83)

#### CARTA A LA MULTIPARTIDARIA

A los Sres. integrantes de la Convocatoria Multipartidaria:

...A pesar de que el Jefe de la Policía Federal reconoció que el automóvil pertenecía a la repartición -del cual descendió el autor material del crimen- y de que se realizaron algunas diligencias, a un mes del hecho la opinión pública ignora la identidad de los ocupantes del móvil y si se efectuaron las pertinentes actuaciones administrativas.

El Juzgado interviniente, amparándose en el secreto del sumario tampoco aportó mayores precisiones pero sí dió a conocer fotos de presuntos testigos a los que insta a presentarse.

Sobre el particular nos preguntamos: ¿quién o quiénes sacaron esas fotos; cómo se ha determinado que esas personas estaban en el lugar del hecho y por qué no se publicita la fotografía del autor si se encontraba en el lugar?

...El autor del crimen que en el momento de la muerte puede quedar impune y sepultado en el olvido. El Proceso de Insti-

tucionalización Constitucional sólo se podrá materializar si se comienza a dismantelar el aparato de represión política que tanto daño continúa causando a la vida y al futuro de la Nación, alentado por el Estado de Sitio vigente.

Buenos Aires, 27 de enero de 1983

Alfredo P. Bravo, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirgeld, Secretario.

#### UNA MUERTE SIN CERTIFICACION

*—Un mes y dos días después de la muerte de mi hermano recién me entregaron el certificado de defunción, y eso porque en Buenos Aires me acompañó una funcionaria en representación del gobierno de la provincia, porque a mí ni me hubieran dejado hablar. (Declaraciones de la hermana del obrero, Sra. Delia Flores de Mejías).*

*—Nos entregaron el cuerpo desnudo de Dalmiro, como si él hubiera ido desnudo a la plaza, sin ropa, ni reloj —que lo tenía— ni dinero en el bolsillo. El cuerpo tenía costurones hechos así no más, como el zurcido de las bolsas de papas. Total, qué les importa. Se murió un pobre más... Hay tantos".*

(LA SEMANA", 3.2.83)

#### COMUNICADO DE PRENSA

En la fecha, se cumplen dos meses del asesinato del obrero DALMIRO FLORES, producido el pasado 16 de diciembre, en ocasión de la "Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional".

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, que oportunamente hizo oír su repudio y condenación, insiste en señalar que el crimen del joven ciudadano DALMIRO FLORES, constituye un aveleso acto de intimidación pública y una provocación política.

Asimismo, considera que la prolongada tramitación que se lleva a cabo, sin que hasta el momento se haya podido procesar a su

autor o autores materiales, -pese a los numerosos elementos probatorios que se poseen-, genera en la opinión pública desconfianza e inseguridad sobre el accionar de los poderes de la Nación.

El esclarecimiento de este insólito y aberrante asesinato, se transforma en un imperativo para las autoridades gobernantes, si se desea contribuir al prestigio de las Instituciones y a la paz futura de los argentinos.

El asesinato de DALMIRO FLORES no puede quedar impune y sepultado en el olvido por la manifiesta complicidad de quienes propician el caos y la barbarie en contra de los que sostienen la VERDAD, la JUSTICIA y la INSTITUCIONALIZACION CONS-TITUCIONAL de la República.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983  
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

#### ¿OTRO CRIMEN IMPUNE?

Cumplidos ya dos meses de la muerte del obrero Dalmiro Flores, ocurrida el 16 de diciembre último, durante los disturbios producidos al finalizar la Marcha Multipartidaria, poco —o nada positivo— se conoce sobre la investigación judicial que procura el esclarecimiento del grave suceso. El autor del hecho, según las publicaciones periodísticas no desmentidas oficialmente, fue un individuo al que se vio claramente bajar de un automóvil igual al que utiliza la policía, apuntar su arma hacia Flores y dispararla. Todo hacía presumir que con estos elementos no sería difícil la identificación del homicida, teniendo en cuenta que en esos momentos estaba prohibida la entrada al lugar de vehículos no autorizados, y que el número de la chapa identificatoria, conocido también a través del periodismo, tenía características similares a las de uno de los vehículos de la Policía Federal, que se encontraba afectado al dispositivo de seguridad montado ese día en la Plaza de Mayo.

La grave imputación que se deriva de estas precisas circunstancias consignadas, y sobre las cuales no se produjo una desmentida clara y terminante, autoriza a la opinión pública a exigir el conocimiento de las conclusiones a que hasta el momento ha llegado la Justicia y Archivo. Como lo plantea el presente documento solamente que no hay detenidos y que el juez de la causa tomó declaración a los

agentes del orden que ocupaban el vehículo de la Policía Federal al que se vincula con los hechos, secuestró sus armas y dispuso su libertad.

¿Qué cabe deducir de esta actitud judicial? ¿Que los declarantes se excedieron en la acción represiva obligados quizás por la violencia que demostraban los revoltosos o que son totalmente ajenos a ella? Esta última posibilidad abre otros interrogantes, relacionados con la impunidad que amparó al autor de los disparos y a sus acompañantes, que aparece tan extraña como las dificultades para su identificación que encuentra ahora la Justicia?

La causa por el asesinato de Dalmiro Flores amenaza convertirse en una más de las tantas que, con el remanido recurso del secreto del sumario, se eternizan en los tribunales, impidiendo conocer fundamentales aspectos de graves sucesos que conmueven a la ciudadanía, y determinan la justificada aparición de sospechas y suspicacias, sobre el sincero interés del poder público en llegar al conocimiento de la verdad.

Por otra parte, reconocer que actualmente se carece de medios suficientes para la investigación de los crímenes que pueden calificarse de políticos, significa admitir también la existencia de un estado de indefensión en que se encontrarían los habitantes del país para ejercer, aunque fuese en forma elemental, los fundamentales derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional.

(“LA PRENSA”, 22.2.83)

#### DALMIRO FLORES: ¿QUIEN LO ASESINO?

En la investigación del asesinato de DALMIRO FLORES que está llevando a cabo la justicia, según se ha hecho público hasta ahora, ésta estaría intentando determinar si el balazo que tronchó la vida del joven trabajador le penetró por la espalda -tal como dictaminó el médico policial y según denuncias públicas- o por delante como quedaría demostrado por una reciente autopsia sobre la que informó el Juez, Dr. Fernando M. Zavaglia.

Sin embargo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos entiende que mucha mayor importancia adquiere para la seguridad del pueblo que éste sea informado públicamente y con claridad sobre algunos interrogantes:

¿A los órdenes de qué Jefe Policial operó en la zona de los he-

chos el Ford Falcon, chapa C 850 276, reconocido por el Gral. Sassiain, Jefe de la Policía Federal, como perteneciente a esa reparación?

¿Cuáles son los nombres y apellidos del personal que integra la dotación de ese móvil, número de chapa de la repartición y rango en el escalafón?

¿El Jefe de zona detuvo la misma noche a la dotación del Ford Falcon, le retiró sus armas, labró sumario administrativo, sometió a sus componentes a un peritaje sobre deflagración de pólvora para determinar si habían hecho uso de armas de fuego?

¿Quién o quiénes tomaron y/o suministraron al juzgado las fotografías de los presuntos testigos divulgadas por los medios de comunicación; las mismas son parte de una filmación; hay alguna en la que aparezca quién hizo fuego?

¿Por qué cuatro policías que presuntamente habrían integrado la dotación del Ford Falcon se presentaron voluntariamente, cuarenta y ocho horas después de los hechos, ante autoridades de la Seccional 2a. de la Policía de la Capital Federal y declararon acerca de las denuncias publicitadas por los medios de comunicación?

La APDH considera que el asesinato de DALMIRO FLORES

debe ser urgentemente esclarecido. Las circunstancias en que se perpetrara -en terreno bajo estricto control policial- hacen prácticamente imposible que el asesino y sus cómplices puedan evadir la justicia. La verdad sobre este crimen debe marcar el advenimiento de una nueva época: la del comienzo del fin de la impunidad y, tal vez, la caracterizada por hechos que permitan avanzar hacia el desmantelamiento de un aparato represivo de enormes dimensiones que existe vinculado, bajo distintas formas, con el ejercicio del poder público e investido de una invariable impunidad.

Es una imperiosa necesidad para avanzar hacia la institucionalización constitucional del país.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983  
Alfredo P. Bravo, Presidente, Aldo Etchegoyen, Secretario; Jaime Schmirdel, Secretario.

## INDICE

	Pag.
LA MULTIPARTIDARIA RESPONSABILIZO A LAS AUTORIDADES.....	3
DECLARACION DE LA A.P.D.H. ....	3
LA VICTIMA FUE BALEADA A QUEMAROPA POR UN SUJETO QUE SE DIO A LA FUGA. ....	4
GREMIALISTA MUERTO .....	5
HABLA RODRIGUEZ .....	5
REPUDIO.....	5
CGT-BRASIL .....	6
INFORME POLICIAL.....	6
SE SUMAN LOS REPUDIOS .....	6
TRASLADAN LOS RESTOS .....	7
ASESINATO.....	7
EL OBRERO MUERTO .....	7
PROTESTA POR OBRERO ASESINADO .....	7
PARARON METALURGICOS Y OBREROS PORTUARIOS .....	8
ESCLARECIMIENTO INELUDIBLE .....	8
UNA INEXPLICABLE DEMORA.....	9
SILENCIO SOBRE UN ASESINATO MAS.....	9
HOMENAJE A DALMIRO FLORES .....	10
J.P.: HOMENAJE AL OBRERO MUERTO.....	12
CARTA A LA MULTIPARTIDARIA .....	12
UNA MUERTE SIN CERTIFICACION.....	13
COMUNICADO DE PRENSA .....	13
¿OTRO CRIMEN IMPUNE?.....	14
DALMIRO FLORES: ¿QUIEN LO ASESINO?.....	15

Publicación de la



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires  
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073



*Que las presencias deseadas se  
hagan realidad en una Navidad de  
paz y libertad, justicia y verdad.*

*Diciembre 1981*

SECRET

Copia N°  
DGIPBA  
LA PLATA  
28JUN83  
ExJUNA.114-539

Asunto: CONCENTRACION DE LAS "MADRES DE PLAZA DE MAYO" EN LA PLAZA SAN MARTIN DE LA PLATA.

La habitual concentración, que las "Madres de Plaza de Mayo" efectivizan todos los días miércoles, en la Plaza San Martín de esta ciudad, se desarrollaría el día de mañana, de acuerdo a la "rutina" normal.

Es decir, que aproximadamente a las 15.30 horas comenzarán a girar alrededor del monumento erigido al General Don José de San Martín y posteriormente se trasladarán a la Iglesia San Ponciano, para el rezo del Santo Rosario.

Cabe consignarse, que habían circulado versiones, las cuales especificaban una alteración del normal desarrollo incluyendo una marcha hacia la Jefatura de esta Policía.

Personal de Reunión de esta Dirección General, en principio constató la no veracidad, de la información primaria, previéndose que el día de mañana no presentará alteraciones sustanciales.

No obstante lo expuesto, se han adoptado los correspondientes recaudos, a los efectos de detectar modificaciones de último momento.

Se ampliará.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B-3

SECRET

2 ✓  
**SECRETO**

Copia N°  
DGIPBA  
LA PLATA  
28JUN83  
EXJUNA.114-539

Asunto: CONCENTRACION DE LAS "MADRES DE PLAZA DE MAYO" EN LA PLAZA SAN MARTIN DE LA PLATA.

La habitual concentración, que las "Madres de Plaza de Mayo" efectivizan todos los días miércoles, en la Plaza San Martín de esta ciudad, se desarrollaría el día de mañana, de acuerdo a la "rutina" normal.

Es decir, que aproximadamente a las 15.30 horas comenzarán a girar alrededor del monumento erigido al General Don José de San Martín y posteriormente se trasladarán a la Iglesia San Ponciano, para el rezo del Santo Rosario.

Cabe consignarse, que habían circulado versiones, las cuales especificaban una alteración del normal desarrollo incluyendo una marcha hacia la Jefatura de esta Policía.

Personal de Reunión de esta Dirección General, en principio constató la no veracidad, de la información primaria, previéndose que el día de mañana no presentará alteraciones sustanciales.

No obstante lo expuesto, se han adoptado los correspondientes recaudos, a los efectos de detectar modificaciones de último momento.

Se ampliará.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B-3

**SECRETO**

**MEMORANDO**

Para información del Señor Director....

Producido por Jefe Delegación.....

Gral. de Inteligencia

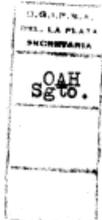
Inteligencia La Plata,-

La Plata, ... Junio 29 ..... de 1963...

**OBJETO:** Elevar Información.

Adjunto elevo al Sr, Director

información producida por esta Delegación.-



*[Handwritten signature]*  
**DIRECTOR FRANCHI**  
 COMISARIO  
 DELEG. CIA  
 LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B.A.

Nº de Orden: 29 10552  
 ENTRADA Dia: 29 Mes: 6 Año: 1963  
 SALIDA Dia: ..... Mes: ..... Año: .....  
 Hora Recepción: 12  
 Empleado Interv: .....

20  
ASUNTO: MADRES DE PLAZA DE MAYO

Siendo las 15,15 hs.comenzaron a concentrarse en la Plaza San Martín de esta ciudad las Madres de Plaza de Mayo,quince minutos mas tarde,comenzaron acircular en torno del monumento al General San Martín,destacandose la presencia de la titular de dicho movimiento HEBE PASTOR DE PASTORINO,se pudo apreciar la presencia de 62 participantes de ambos sexos.

Los manifestantes dejaron de circular alrededor del monumento a las 16,00 hs.dispersandose desde este lugar la mayoría de los presentes,concurriendo solamente 11 personas a la Iglesia -- San Ponciano.

DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA, junio 29 de 1983.-

Val.A-1  
Prop.Med.

LA PLATA. JUNIO 29 DE 1983.-

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto a la presente nota elevo a Ud. información producida por esta Dirección General, para su conocimiento.-

MP

DISTRIBUIDOR:

Copia n° 1: Jefe de Policía.-  
Copia n° 2: Subjefe de Policía.-  
Copia n° 3: Director General de Seguridad.-  
Copia n° 4: Director General de Investigaciones.-

LA PLATA. JUNIO 29 DE 1983.-

OBJETO: Remitir información.-

Adjunto a la presente nota remito a Ud. información producida por esta Dirección General, para su conocimiento.-

MP

DISTRIBUIDOR:

Copia n° 1: Jefe de Policía.-  
Copia n° 2: Subjefe de Policía.-  
Copia n° 3: Director General de Seguridad.-  
Copia n° 4: Director General de Investigaciones.-

4

Copia n°  
D.G.I.P.B.A.  
LA PLATA  
29 JUN 83  
ExJUNA -114-539.-

ASUNTO: Concentración MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

Acorde a su accionar habitual, a las 15.15 horas del día de la fecha, la integrantes del citado grupo, comenzaron a concentrarse en la Plaza San Martín de esta ciudad.-

A las 15.35, procedieron a circular en torno del monumento al General San Martín, destacándose la presencia de la titular de dicha Organización de Solidaridad, HEBE PASTOR de BONAFINI, apreciándose que participaron en total unas 60 personas.-

A las 16.00 horas, procedieron a desconcentrarse en absoluta normalidad, trasladándose ll integrantes de las "Madres" a la iglesia San Ponciano, a los efectos de rezar el -- Santo Rosario.-

ORIGEN: Propios Medios.-

VALORIZACION: A - 1

Copia n°  
D.G.I.P.B.A.  
LA PLATA  
29 JUN 83  
ExJUNA -114-539.-

ASUNTO: Concentración MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

Acorde a su accionar habitual, a las 15.15 horas del día de la fecha, la integrantes del citado grupo, comenzaron a concentrarse en la Plaza San Martín de esta ciudad.-

A las 15.35, procedieron a circular en torno del monumento al General San Martín, destacándose la presencia de la titular de dicha Organización de Solidaridad, HEBE PASTOR de BONAFINI, apreciándose que participaron en total unas 60 personas.-

A las 16.00 horas, procedieron a desconcentrarse en absoluta normalidad, trasladándose ll integrantes de las "Madres" a la iglesia San Ponciano, a los efectos de rezar el Santo Rosario.-

ORIGEN: Propios Medios.-

VALORIZACION: A - 1